

**DEL ALMIRANTE DON FRANCISCO
MALDONADO DE MENDOZA
AL MARQUÉS DE SAN JORGE**

Por

Miguel Wenceslao Quintero Guzmán

**FROM THE ADMIRAL FRANCISCO
MALDONADO DE MENDOZA
TO THE MARQUIS OF SAN JORGE.**

RESUMEN: Estudio sobre la familia y hechos del almirante don Francisco Maldonado de Mendoza y su descendencia en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI-XVIII.

PALABRAS CLAVE: Francisco Maldonado y Mendoza, genealogía, Nuevo Reino de Granada, siglos XVI-XVIII.

ABSTRACT: Study of the family and accomplishments of Admiral Francisco Maldonado de Mendoza and his descendants in the New Kingdom of Grenade, Sixteenth-Eighteenth Centuries.

KEYWORDS: Francisco Maldonado and Mendoza, genealogy, New Kingdom of Grenade, Sixteenth-Eighteenth Centuries.

El almirante don Francisco Maldonado de Mendoza fue uno de los individuos más notables que pasaron al Nuevo Reino de Granada en el siglo XVI. Sus descendientes ocuparon posición muy distinguida en la Colonia, aunque no existen en la actualidad familias que lleven su apellido por varonía. Puede afirmarse con seguridad que es difícil encontrar una familia antigua bogotana que no provenga de don Francisco.

Dos importantes estudios ha merecido esta familia, el publicado por don Juan Flórez de Ocáriz en sus célebres *Genealogías del Nuevo Reino de Granada* y el del grupo José María Restrepo Sáenz, en las *Genealogías de Santa Fe de Bogotá*¹. En este escrito, donde se corrige y amplía la información presentada en estas obras, trataremos de la ascendencia del almirante, esbozaremos luego una somera biografía y terminaremos con su descendencia, concentrándonos en la línea que dio lugar en el siglo XVIII al marquesado de San Jorge de Bogotá.

(I) RODRIGO ÁLVAREZ MALDONADO, hijo de Nuño Álvarez Maldonado, “*señor del mayorazgo y casa de cal de caldereros en Salamanca*”², heredó el mayorazgo de su padre y casó con Catalina Maldonado. Padres de:

1. Flórez de Ocáriz, don Juan, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, Madrid, José Fernández de Buendía, Impresor de la Real Capilla de Su Majestad, 1676, Libro Segundo, árbol de Antón de Olaya, p. 4 y siguientes, citadas en adelante como Ocáriz, *Genealogías*; y *Genealogías de Santa Fe de Bogotá* por José María Restrepo Sáenz y Raimundo Rivas, segunda edición, 7 tomos, Grupo de Investigaciones Genealógicas “José María Restrepo Sáenz”, Bogotá, 1991/2007, capítulo 209, tomo V (noviembre de 1998), p. 38 a 44. Los autores de esta segunda edición son Fenita Hollmann de Villaveces, María Francisca Medina de Rocha, Juan Francisco Mantilla González, Miguel Wenceslao Quintero Guzmán, Fernando Restrepo Uribe, Jaime Herrera Pontón, Mons. José Restrepo Posada, Mons. Bernardo Sanz de Santamaría y Eduardo Balen y Pizano. En adelante esta obra se citará como *Genealogías de Bogotá*, segunda edición.

2. Certificación dada por don Juan Flórez de Ocáriz como escribano de cámara y mayor de gobernación de la real audiencia de la Nueva Granada en Santafé el 28 de septiembre de 1673 (Oposición de don Pedro Ramírez Florianio a la encomienda de los indios chachopo. Archivo General de Indias (AGI), Santa Fe, 180, No. 3, f. 233r a 244v). Ocáriz, *Genealogías*, Libro Segundo, p. 9. Este autor escribe “*Por copia que tengo de un árbol genealógico que se dice está en el Archivo de San Esteban de Salamanca parece que Nuño Álvarez Maldonado, en*

1. Rodrigo Maldonado *El Gordo*, mayorazgo de la casa de Cal de Caldereros. Casó con doña Beatriz Ordóñez de Villaysán, quien -según declaración de testigos de 1577- tuvo por hermanos a Rodrigo y Alonso y a Diego Ordóñez, que fue caballero de la orden de Alcántara, hijos los cuatro de doña María Gómez, hermana de Rodrigo Gómez e hija o nieta del doctor Zamora de la Universidad de Salamanca, a quien algunos tachan de “*confeso...que fue quemado en el teso de Salamanca*” y otros tratan de “*muy limpio y muy honrado*”³. Conocemos por hijos de Rodrigo y doña Beatriz a⁴:
 - A. Pedro Ordóñez de Villaysán. Sin sucesión.
 - B. Francisco Maldonado y Ordóñez, que heredó el mayorazgo de Cal de Caldereros, casado con doña María Valdés. Con sucesión. A don Rodrigo Maldonado, mayorazgo de la calle de Caldereros en 1577, lo tenemos por hijo del matrimonio Maldonado-Valdés, pues en las informaciones de la orden de Santiago consta que era nieto de Rodrigo Maldonado *el Gordo* y doña Beatriz Ordóñez⁵. En el año citado, el testigo Cristóbal Téllez declaró que había oído de una petición de la Universidad de

quien empieza, tuvo por hijo a Rodrigo Álvarez Maldonado, que casó con doña Catalina Maldonado y tuvieron dos hijos, a Rodrigo Maldonado y a Juan Maldonado el Galán”.

En las Genealogías de Bogotá, segunda edición, tomo V (noviembre de 1998), p. 38, se dice que Rodrigo Álvarez Maldonado fue también señor de Linejo y Torrecilla. Nosotros sabemos que, en 1577, los descendientes del mayorazgo Rodrigo Maldonado *El Gordo* poseían los lugares de Torrecilla y Linejo, en tierra de Salamanca.

3. Declaraciones hechas el 27 de febrero de 1577 por don Antonio del Castillo Portocarrero, de 43 años, Cristóbal Téllez, de 48 años, y Diego Flórez de Almoraz, caballero, de 69 años, naturales y vecinos de Salamanca. Informaciones para la orden de Santiago de don Diego Maldonado de Mendoza. Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHNM), Ordenes Militares, Santiago, Expediente 4778, don Diego Maldonado de Mendoza, 1577, f. 6v, 7r, 11r y 11v.

4. Ocáriz, Genealogías, Libro Segundo, p. 9; Genealogías de Bogotá, segunda edición, tomo V (noviembre de 1998), p. 38. Por Ocáriz sabemos de Pedro y Francisco; las Genealogías de Bogotá citan a Ambrosio; y por las informaciones para cruzarse de caballero de Santiago de don Francisco Maldonado de Mendoza sabemos de doña Marina Maldonado. AHNM, Ordenes Militares, Santiago, Expediente 4773, don Francisco Maldonado de Mendoza, 1581, imagen 10 y 15.

5. AHNM, Expediente citado de don Diego Maldonado de Mendoza. Ocáriz menciona que Francisco Maldonado fue “progenitor” de don Antonio Maldonado, caballero del hábito de Santiago por los años de 1654. El vocablo *progenitor* no debe entenderse necesariamente como padre pues es imposible cronológicamente que este don Antonio fuera hijo -como se afirma en las Genealogías de Bogotá- de don Francisco Maldonado y Ordóñez.

Salamanca, dada en 1576 ante el alcalde de Corte Hernán Velásquez, contra el mencionado don Rodrigo de Maldonado, donde “*le notaban al dicho don Rodrigo de bisnieto de una hija del doctor Zamora*”⁶.

C. Doña Marina Maldonado, monja confesa en el monasterio de Nuestra Señora de la Anunciación de Salamanca, de más de 50 años en agosto de 1581.

D. Ambrosio Maldonado.

2. *Diego Maldonado. Sigue en II.*

(II) DIEGO MALDONADO⁷, hijo de Rodrigo Álvarez Maldonado y Catalina Maldonado, fue natural y vecino de Salamanca, “*de la casa de Cal de Caldereros*”⁸. Tenido por hijodalgo notorio, los testigos declararon que antiguamente, cuando Salamanca pagaba al rey los servicios ordinario y extraordinario, “*hasta que el año de 1536 el arzobispo de Toledo don Alonso de Fonseca dio con que se pagasen perpetuamente los dichos servicios a Su Majestad*”, los Maldonado “*fueron libres de los dichos repartimientos de pechos y tributos por ser como eran caballeros hijosdalgo*” y que gozaban asimismo en la dicha ciudad de “*llevar el día de Corpus Christi las varas y regir la procesión que eso sólo lo hacen los caballeros hijosdalgo y no pecheroalgo*”⁹.

6. AHNM, Expediente citado de don Diego Maldonado de Mendoza, f. 7r.

7. Se equivoca Ocáriz, Genealogías, Libro Segundo, p. 10, cuando lo llama “Juan Maldonado el Galán”. Todos los testigos que depusieron en las informaciones de 1577 y 1581 para la orden de Santiago lo llaman Diego Maldonado a secas. Así también “los papeles del Noalejo” consultados por monseñor Bernardo Sanz de Santamaría, “Don Francisco Maldonado de Mendoza” en Boletín de Historia y Antigüedades, Órgano de la Academia Colombiana de Historia, Bogotá, V. LVIII, N° 678, 679 y 680, Abril, Mayo y Junio de 1971, p. 246.

8. Esteban Fernández de Paz, caballero de Santiago, vecino de Salamanca, de 60 años, declaró que “*a Diego Maldonado le ha oído nombrar este testigo en común en esta ciudad, que vivían y tenían casa sus padres en esta ciudad a la calle que dicen de Caldereros*”. AHNM, Expediente citado de don Francisco Maldonado de Mendoza, imagen 8.

9. Declaración del 1° de marzo de 1577 de don Antonio del Castillo Portocarrero. AHNM, Expediente citado de don Diego Maldonado de Mendoza, f. 4v y 10v.

Diego Maldonado fue señor del Nogalejo, ayo de don Diego de Acevedo¹⁰ y -al decir de López de Haro- “*algo deudo*”¹¹. En una declaración dada en 1581 un testigo nos cuenta “*que trató de casarse con cierta criada de la reina doña Isabel... y había andado huido por no haber habido efecto el dicho casamiento de la criada de la reina*”¹². Conoció a la sazón, vivió con ella “*como marido y mujer*” en casa del III conde de Monterrey, y casó después con Constanza de Porras¹³, natural de Ciudad Rodrigo, “*muy honrada y principal*”, guarda de las

10. Se trata de don Diego de Acevedo y Fonseca, señor de Babilafuente, Garcí Galindo, Buenabarba y otros lugares, hermano del arzobispo de Toledo don Alonso de Fonseca. Don Diego casó en 1493 en Barcelona con doña Francisca de Zúñiga Ulloa y Viedma, II condesa de Monterrey, padres de don Alonso de Acevedo y Zúñiga, III conde de Monterrey, señor del estado de Viedma y Ulloa y de la casa de Rivera, casado con doña María Pimentel, hija del conde de Benavente. Salazar y Castro, don Luis, *Historia Genealógica de la Casa de Haro*, edición, prólogo y notas de Dalmiro de la Válgoma y Díaz-Varela, Madrid, Imprenta y Editorial Maestre, 1959, p. 191. López de Haro, Alonso, *Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España*, Madrid, Luis Sánchez Impresor Real, 1622, tomo I, p. 574 a 578. A la casa de los condes de Monterrey sirvió la familia de don Francisco Maldonado de Mendoza durante varias generaciones.

11. El testigo Francisco Hernández de Lievana declaró el 22 de febrero de 1577 que Diego había sido ayo de don Diego de Acevedo. López de Haro en su *Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España*, Madrid, Luis Sánchez Impresor Real, 1622, tomo I, p. 577, lo ratifica y adiciona lo de deudo, añadiendo además -refiriéndose a Diego Maldonado- que “*de este caballero fueron nietos don Diego Maldonado, señor del Nogalejo, y don Juan Maldonado, Veedor general*”. Se trata de don Diego y don Juan Maldonado Barnuevo, hijos de Diego Maldonado de Porras. El parentesco entre los dos Diegos es por Aldonza Díaz Maldonado, mujer de Juan González de Acevedo, bisabuela de don Diego de Acevedo. Sendín Calabuig, Manuel, *El Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca en Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1977, p. 28.

12. Declaración de Pedro Enríquez de Monroy, vecino de Salamanca, de 60 años, dada en Salamanca el 19 de agosto de 1581. AHNM, Expediente citado de don Francisco Maldonado de Mendoza, imagen 11.

13. Esta señora fue llamada en su tiempo “*Constanza de Porras*” y no “*doña Constanza de Porres Pacheco*” como dice Ocáriz (Libro Segundo, p. 4). En las informaciones realizadas en Ciudad Rodrigo sobre la calidad de don Francisco Maldonado de Mendoza, uno de los testigos, Juan Pacheco, declaró el 22 de agosto de 1581 que los Porras se llamaban antiguamente Porres de Ciudad, hecho que había sido probado por el doctor Quijada, marido de doña Guiomar de Acevedo y Porres. AHNM, Expediente citado de don Francisco Maldonado de Mendoza, imagen 24.

damas de la condesa doña María Pimentel, quien después de que su hijo Juan Maldonado y su mujer fueron a Galicia, “*a cierto oficio que el conde les dio*”, fue a vivir a la casa de la condesa “*y en ella murió*”¹⁴.

En las informaciones levantadas en Salamanca en la última mitad del siglo XVI algunos testigos pusieron en duda la legitimidad de los hijos de Diego Maldonado y Constanza de Porras¹⁵, asunto que se explica porque los Maldonado de Porras fueron tenidos antes de matrimonio. Doña Marina Maldonado, monja confesa en el monasterio de Nuestra Señora de la Anunciación de Salamanca, declaró el 18 de agosto de 1581 que “*dicho Diego Maldonado tuvo en la dicha Constanza de Porras, siendo doncella, cinco hijos y entre ellos el postrero fue el dicho Juan Maldonado, padre del dicho don Francisco, y después de haber habido los dichos hijos fue público que se veló y casó con la dicha Constanza de Porras en Nuestra Señora de la Vega en esta ciudad*” (subrayado nuestro)¹⁶. El bachiller Marcos de Lebrija, cura del lugar de Bárcena de la diócesis de Palencia, estante en Salamanca, de 50 años, depuso en esta ciudad el 27 de febrero de 1577 que “*aunque no alcanzó a conocer a Diego Maldonado conoció mucho a Constanza de Porras, contenida en el dicho memorial, y sabe por haberlo así oído decir por cosa pública y notoria que fueron marido y mujer y casados e que les habían dicho la misa en Nuestra Señora de la Vega, extramuros de esta ciudad...*” (subrayado nuestro)¹⁷; y el 2

14. Declaración dada el 15 de agosto de 1581 por doña María Nieto, vecina de Salamanca, de 55 años, viuda de Pedro del Águila. AHNM, Expediente citado de don Francisco Maldonado de Mendoza, imagen 13.

15. Ana de Vergara de los Ángeles, monja profesa del Corpus Cristi, de 44 años, hija del mayordomo mayor del conde de Monterrey, llamado Pedro de Vergara, dijo en Salamanca el 15 de agosto de 1581 que “*a Juan Maldonado no le tiene por legítimo por haber oído decir que no fue casado Diego Maldonado, padre del dicho Juan Maldonado, con Constanza de Porras, madre del dicho Juan Maldonado*”. El 18 de agosto siguiente, Bernardina Rodríguez, vecina de dicha ciudad, de 64 años, declaró que “*lo que ella sabe es que oyó decir que los hijos que tenía la dicha Constanza de Porras que no todos eran hijos de su padre lo cual se decía en esta casa del conde*”, aunque no se acordó quien se lo había dicho. AHNM, Expediente citado de don Francisco Maldonado de Mendoza, imagen 10 y 15.

16. *Ibidem*, imagen 18.

17. AHNM, Expediente citado de don Diego Maldonado de Mendoza, f. 13v.

de marzo siguiente Francisco de Ortega, vecino y natural de Salamanca, de 52 años, declaró que oyó decir a su suegra, “*mujer de 83 años*”, que Diego Maldonado “*los había habido en la dicha Constanza de Porras, teniéndola por amiga, y que después que se hubo de morir por dejar legítimos a sus hijos se casó con la dicha Constanza de Porras, aunque no sabe ni se acuerda cuanto tiempo fuese antes que muriese, más de que se había casado con ella por los hacer legítimos a sus hijos...*”¹⁸.

Constanza de Porras¹⁹ tuvo dos hermanos enteros, Antonio de Porras -vecino de Salamanca, casado con doña Guiomar de Sande, portuguesa²⁰- y Helena de Porras -monja del monasterio de Santa Clara de Ciudad Rodrigo, donde falleció-, hijos legítimos los tres de Juan de Porras, llamado también Juan de Ciudad o Juan de Porres de Ciudad, quien muy joven el 15 de marzo de 1456 en Salamanca ante el alcalde Andrés Rodríguez, bachiller, y el escribano Gonzalo García, levantó

18. *Ibidem*, f. 17v y 18r.

19. La ascendencia de Constanza de Porras que presentamos aquí la publicó por primera vez monseñor Bernardo Sanz de Santamaría en “Don Francisco Maldonado de Mendoza”, *Boletín de Historia y Antigüedades*, Órgano de la Academia Colombiana de Historia, Bogotá, V. LVIII, N° 678, 679 y 680, Abril, Mayo y Junio de 1971, p. 256 y 257. Sanz de Santamaría se basó en unos documentos llamados “Papeles del Noalejo”, consistentes en la informaciones levantadas por el doctor Diego Quijada el 1° de junio de 1570 en el monasterio de Santa Clara, extramuros de Ciudad Rodrigo. Estas informaciones junto con la probanza de Juan de Porres de Ciudad, realizada en Salamanca en 1456 -que creemos no conoció Sanz de Santamaría-, se encuentran anexas a las pruebas para caballero de Santiago de don Diego Maldonado y Barnuevo, AHNM, Expediente 4768, 1582.

20. Este matrimonio tuvo tres hijas: doña María de Porres; doña Guiomar de Acevedo y Porres, mujer del doctor Diego Quijada, y doña Isabel de Acevedo, monja del monasterio de Santa Clara de Ciudad Rodrigo. Información levantada en esta ciudad el 1° de junio de 1570 ante el corregidor doctor Páez Saavedra y en presencia de Francisco de la Carrera, escribano real y público, por el doctor Diego Quijada para probar la ascendencia de su esposa, “*de lo cual todo tengo necesidad para en guarda del derecho de la dicha mi mujer y de los hijos y descendientes de la dicha Constanza de Porres y porque algunos testigos hay que saben de este negocio que son mujeres ancianas y de mucha edad y religiosas en el dicho monasterio de Santa Clara y podrían morir y faltar de que resultaría daño a la dicha mi mujer y sus deudos*”. AHNM, Expediente citado de don Diego Maldonado y Barnuevo. Documentos adjuntos foliados por el autor, f. 2v.

información sobre su hidalguía para ir a vestir el hábito de caballero de San Juan de Rodas “*porque era certificado que en la casa e palacio del dicho gran maestro no recibían salvo aquellos que eran hidalgos*”²¹, y después fue vecino de Salamanca, donde vivió “*en unas casas que están detrás de San Pelayo, donde al presente se hace el colegio del arzobispo de Sevilla Valdés*”²², y de su mujer Isabel de Oña y de Saucedo o Salcedo, natural de cierto pueblo de la montaña, pariente de Alonso Salcedo, quien “*estaba en voz y posesión de hijodalgo y era hombre principal y de mucho valor y estimación (en) esta ciudad y decía ser natural de un lugar de las montañas de do era la dicha Isabel de Oña y Salcedo*”²³; nietos paternos legítimos de don Diego de Porres de Ciudad, quien, “*por hacer servicio y compañía a los infantes de Aragón...*”²⁴, a quienes acompañó en la corte del rey don Duarte de Portugal, perdió el condado de Alva de Liste, señorío que en tiempos de don Juan II le quitó el valido don Álvaro de Luna para dárselo a don

21. El original de esta probanza perteneció a un hijo de Juan de Porres de Ciudad llamado Rodrigo Pacheco, natural y vecino de Ciudad Rodrigo, “*cuyo primero apellido se tomó por una señora mujer que fue de Juan de Porres de Ciudad*”. Este Rodrigo Pacheco, como “*hidalgo de solar conocido*” fue comisionado por especial provisión de los reyes católicos para tomar el pleito homenaje a los embajadores del rey don Juan de Portugal cuando se hicieron las paces entre los dos reinos. Tuvo, que conozcamos, tres hijos: Aldonza Pacheco; Roboán Pacheco, padre del licenciado Cristóbal Pacheco, quien vivía en Ciudad Rodrigo en 1570; y Diego Pacheco, padre a su vez de Diego Pacheco de Porres, vecino de Ciudad Rodrigo, de más de 30 años en 1577, de una segunda Aldonza Pacheco, de Inés Pacheco (mujer de Jerónimo de Porres) y de Juana Pacheco (esposa de Cristóbal Rodríguez), todos vecinos de Ciudad Rodrigo.

La probanza original se la dio Diego Pacheco, hijo de Rodrigo Pacheco, a doña Guiomar de Sande, la esposa de su pariente Antonio de Porras, “*porque tenía dos hijas y pretendía casarlas la dicha doña Guiomar de Sande con caballeros e personas principales*”. AHNM, Expediente citado de don Diego Maldonado y Barnuevo. Documentos adjuntos foliados por el autor, f. 33r a 43r.

22. Declaración dada en Salamanca el 27 de febrero de 1577 por Diego Gómez, señor de Santibáñez, de 76 años. AHNM, Expediente citado de don Diego Maldonado de Mendoza, f. 8v.

23. AHNM, Expediente citado de don Diego Maldonado y Barnuevo. Documentos adjuntos foliados por el autor, f. 1v, 2r y 2v. Alonso Salcedo fue padre de cinco monjas del monasterio de Santa Clara de Ciudad Rodrigo y de Beatriz de Salcedo, “*doncella honesta*”, vecina de esta ciudad, de 64 años en 1570.

24. *Ibidem*, f. 16r.

Enrique Enríquez, tío del rey²⁵; bisnietos paternos legítimos del obispo don Gonzalo de Porres de Ciudad, conde de Alva de Liste por su mujer²⁶, quien viudo se hizo clérigo, llegó a regir como prelado a Ciudad Rodrigo, murió siendo electo arzobispo de Sevilla y “*está enterrado en la iglesia mayor de ella (Ciudad Rodrigo), junto al altar mayor de la capilla mayor al lado derecho donde está su busto de piedra con sus armas encima y un letrero que dice: Este es el clarísimo don Gonzalo de Porres de Ciudad*”²⁷.

25. *Ibidem*, f. 33r y 33v. A propósito, don Juan II envió a don Diego una carta solicitándole volver a su servicio, carta que fue presentada en la probanza de 1456 por Juan de Porras. Dice así:

“*Don Diego de Porres. Alfón Galiste, vuestro mayordomo pareció aquí en la mi corte respondiendo a una carta de llamamiento que por mi mandado os fue enviada y me hizo relación de los muchos daños que recibisteis en la toma de Albagaliste y de las quejas que teniades de don Álvaro de Luna, mi condestable, y como a causa de él partisteis de mi servicio y diciendo como por mi mandado os fue tomado vuestro condado de Albagaliste y dado a don Enrique Enríquez y que me acordase de los muchos e grandes servicios que me habiades hecho en especial en el cerro de Montalbán, y miradas las otras cosas que vuestra parte me dijo con el mucho amor que siempre os tuve, acordándome de los servicios que de vos y de don Gonzalo, vuestro padre, y de los de vuestro linaje, yo y los reyes donde yo vengo hemos recibido, digo que vos volváis a mi servicio que yo vos mandaré tornar a Albagaliste y satisfacer los daños que habéis recibido y os haré mercedes de nuevo e porque de esto seáis cierto todas las firmezas e seguridades que quisiéredes se os darán para lo cual envío allá a García de Oña, mi portero de cámara, dadle fe a lo que de mi parte os dirá y lo que con él capitularedes será cierto y se cumplirá. Fecha en la ciudad de Ávila en veinte y tres días de mayo de cuarenta y un años. Yo el rey. Yo el doctor Fernando Díaz de Toledo, oidor y refrendario del rey y su secretario, la hice escribir por su mandado. Fernando Díaz de Toledo. Y en el sobre escrito decía “Por el Rey a don Diego de Ciudad” (f. 29v y 30 r).*

26. El licenciado Cristóbal Pacheco, ya citado, descendiente de don Gonzalo, declaró en Ciudad Rodrigo el 27 de junio de 1570 que “*el condado era por cuenta de su mujer*” y que “*el dicho don Gonzalo de Porres era del linaje de Arias Gonzalo, ayo de la princesa doña Urraca, y el retablo que hizo el dicho obispo que está detrás del coro de la iglesia mayor de esta ciudad, las armas de él son del linaje de los de Arias Gonzalo, las primeras que tiene el dicho retablo y el segundo escudo de armas que tiene el dicho retablo es de los Porres de Ciudad y el tercero escudo es de las armas de Castilla y León porque dicen y es público e notorio tener el dicho obispo parentesco y deudo cercano con los reyes de Castilla y León...*”. *Ibidem*, f. 34r y 34v.

27. *Ibidem*, f. 3r. Don Gonzalo fue padre de don Diego de Porres y de tres hijas, una de las cuales, doña Teresa de Porres de Ciudad, casó con Pedro Álvarez Centeno, de donde descendió doña María Centeno, monja de Santa Clara en Ciudad Rodrigo, de 27 años en 1570, hija de Diego Centeno de Chaves y sobrina del comendador Hernán Centeno (f. 15v).

Diego Maldonado y Constanza de Porras fueron padres de:

1. *Diego Maldonado de Porras. Sigue en IIIA.*
2. Francisco Maldonado de Porras, mayordomo del arzobispo de Toledo don Alonso de Fonseca en Alcalá y bracero de doña Elvira de Acevedo²⁸.
3. Isabel Maldonado, abadesa del monasterio de la Anunciación de Salamanca²⁹.

El testimonio de la inspección ocular realizada en 1570 del sepulcro de don Gonzalo de Porres de Ciudad dice: “...*E después de lo susodicho el dicho día dos días del dicho mes de junio del dicho año, yo el dicho Francisco de la Carrera, escribano sobre y de pedimento del dicho doctor Quijada y en cumplimiento de lo mandado por el dicho señor corregidor fui a la dicha iglesia catedral de esta ciudad de Ciudad Rodrigo y vi que en la capilla principal de ella a la mano izquierda entrando en la dicha capilla, cerca y junto al altar mayor a la mano derecha del dicho altar mayor estaba encajado en la pared un busto de piedra blanco, encima un letrero que decía las palabras siguientes /Este es del clarísimo don Gonzalo de Porres de Ciudad/ y en la dicha piedra está formado y esculpido un busto que parecía ser de obispo que estaba vestido de pontifical con su mitra en la cabeza y en la mano izquierda un báculo y la derecha puesta sobre el pecho y la cabeza puesta sobre un cojín de piedra y en lo más alto de la dicha piedra en bajo del dicho letrero un escudo con dos flores de lis en la parte más baja y una cruz colorada hendida por medio que mostraba ser escudo de las armas del dicho don Gonzalo de Porres y esculpida las dichas armas en campo dorado, todo lo cual el dicho doctor Diego Quijada que presente estaba me pidió para testimonio estando presentes por testigos el licenciado Juan Bernal de Herrera y Juan Piñero, clérigo, vecinos de la dicha ciudad de Ciudad Rodrigo*”. *Ibidem*, f. 21r y 21v.

28. Declaración de 1581 de doña Elvira Osorio, mujer de Juan de Chaves Piñero, vecina de Ciudad Rodrigo, de 70 años (AHNM, Expediente citado de don Francisco Maldonado de Mendoza, imágenes 22), y de Francisco Hernández de Lievana de 1577 en Salamanca (AHNM, Expediente citado de don Diego Maldonado de Mendoza, f. 4r).

Tanto Ocáriz, Libro Segundo, p. 9, como las Genealogías de Bogotá, segunda edición, Tomo V (noviembre de 1998), p. 39, afirman que Francisco Maldonado de Porres casó con doña Ana de Ulloa, hermana del conde de Lemos, padres de don Nicolás de Ulloa Maldonado, que murió sin sucesión. Si nos atenemos a Ocáriz cuando afirma en la misma página que Francisco Maldonado, el marido de doña Ana de Ulloa, era primo hermano de Aldonza Díaz Maldonado, bisabuela del citado don Diego de Acevedo y Fonseca, casado en 1493 con doña Francisca de Zúñiga, concluimos de un análisis cronológico que existe una equivocación.

29. Declaración del bachiller Marcos de Lebrija, cura del lugar de Bárcena de la diócesis de Palencia, en Salamanca el 1° de marzo de 1577. AHNM, Expediente citado de don Diego Maldonado de Mendoza, f. 14r.

4. “*Una hija suya -de Constanza de Porras- que llamaban la Maldonada*”, que tenía su casa en Salamanca a la puerta de Villamayor³⁰.
5. *Juan Maldonado de Porras. Sigue en IIB.*

(IIIA) DIEGO MALDONADO DE PORRAS, hijo de Diego Maldonado y Constanza de Porras, fue señor del Nogalejo y acemilero mayor de don Felipe II por más de cuarenta años³¹. Según declararon en Salamanca en 1577 varios testigos, probó su hidalguía en la chancillería de Valladolid por 1560. Para el efecto encargó al bachiller Lebrija, cura del lugar de Bárcena, en el obispado de Palencia, de llevar los testigos requeridos “*para que dijesen sus dichos*”³².

Casó con doña María de Barnuevo, hija legítima de Francisco de Barnuevo, natural de Córdoba, quien después de viudo se hizo clérigo y fue capellán de la emperatriz, canónigo de Málaga y maestrescuela de Almería, y de su mujer doña María de Santaella, vecina de Osuna, en Sevilla, hija de Juan Gómez de Santaella, vecino de Osuna. Francisco de Barnuevo salió de Córdoba y de Osuna con su mujer y se radicó en Portugal; tuvo dos hermanos, Jerónimo López de Barnuevo, vecino de Córdoba y Vélez-Málaga, y Juan de Barnuevo, que vivió en Almagro, casado con Briolange de Figueroa.

Hijos del matrimonio Maldonado-Barnuevo fueron, que sepamos:

1. Don Diego Maldonado Barnuevo, natural de Salamanca, señor del Nogalejo, caballero de Santiago por merced fechada en Madrid a 30 de abril de 1581, cruzado el 7 de agosto de 1582³³, padre de don Diego y doña Mariana Maldonado.
2. Doña Isabel Maldonado Barnuevo, esposa de don Lope Fernández de Paz y Miranda, caballero del hábito de Alcántara, vecino de Salamanca en 1623³⁴.

30. Declaración de Francisco de Ortega, natural y vecino de Salamanca, de 52 años, en esta ciudad el 2 de marzo de 1577. AHNM, Expediente citado de don Diego Maldonado de Mendoza, f. 17v.

31. Genealogías de Bogotá, segunda edición, tomo V (noviembre de 1998), p. 39.

32. AHNM, Expediente citado de don Diego Maldonado de Mendoza, f. 14r.

33. AHNM, Expediente citado de don Diego Maldonado y Barnuevo, f. 1v.

34. AHNM, Ordenes Militares, Santiago, Expediente 2746, imagen 42.

3. Don Juan Maldonado Barnuevo, natural de Salamanca, caballero de Santiago en 1593³⁵, comendador de Pozo Rubio, acemilero mayor del rey, veedor general de las armadas de don Felipe II y gobernador y capitán general de la Isla de Cuba, por nombramiento fechado en el monasterio de la Estrella el 26 de octubre de 1592³⁶. Pasó a las Indias con su mujer y su hija doña María Maldonado con licencia fechada en Sevilla el 27 de enero de 1593³⁷. Casó en Salamanca con doña Jerónima Mejía de Tobar, natural de la villa de Villacastín, provincia de Segovia, hermana del conde de Molina de Herrera don Pedro Mejía de Tobar y Mejía, caballero de Santiago en 1599, hijos legítimos de Pedro Mejía de Tobar y doña Catalina Mejía; nietos paternos de Alonso Mejía de Pedraza y Jerónima de Tobar y Rivera, quienes fundaron un mayorazgo en Villacastín en 1551³⁸. Padres, que sepamos, de:
- A. Doña María Maldonado y Mejía, quien tenía 16 años en enero de 1593.
 - B. Doña Isabel Maldonado y Mejía, natural de la Habana, religiosa del hábito de Santiago en el convento del Santi-Spiritus de Salamanca, para lo cual presentó pruebas en 1614.
 - C. Doña Catalina Maldonado y Mejía, nacida en el puerto de la ciudad de San Cristóbal de la Habana siendo su padre gobernador. Casó con Hernando Espejo, caballero de Santiago, comendador de Torres y Cañamares, familiar del Santo Oficio y caballero de la reina, natural de Olías, junto a Toledo, hijo legítimo de Francisco de Espejo, natural de Almoguera, junto a Mondéjar, vecino de Olías, y de doña Leonor de Figueroa, natural de Toledo. Con sucesión. Entre ellos, doña Jerónima de Espejo Maldonado, natural de Madrid, esposa de don Diego Vivanco Villagómez, caballero de Calatrava en 1651; y el capitán de caballos corazas don Diego de Espejo Maldonado, nacido en Madrid, en la parroquia de Santiyuste, bautizado allí el 2 de agosto de 1620, caballero de

35. AHNM, Ordenes Militares, Santiago, Expediente 4769.

36. AGI, Patronato, 293, N. 15, R. 5, f. 1 a 6.

37. AGI, Contratación, 5242, N. 1., R. 18, f. 1v.

38. AHNM, Archivo de los duques de Fernán Núñez, C. 695, D. 7. AHNM, Ordenes Militares, Santiago, Expediente 5089, Don Pedro Mejía de Tobar y Messía, 1599.

Santiago en 1623 a los tres años de edad³⁹, teniente de alguacil mayor de la Casa de Contratación en Sevilla por título dado en Madrid el 22 de febrero de 1654, corregidor de la ciudad de México, en Nueva España, por cédula firmada en Madrid el 19 de junio de 1667, casado con doña Elena María Vivien, referida en 1667 como “*de edad de cuarenta años poco más o menos, alta, blanca, pelo rubio*”, padres de doña Magdalena Antonia de Espejo y Vivien, nacida por 1651.

(IIIB) JUAN MALDONADO DE PORRAS, hijo de Diego Maldonado y Constanza de Porras, fue llamado *El Pinto* “*a diferencia de otros hermanos que tenía, por ser hombre rojo y bien dispuesto y los demás hermanos suyos morenos*”⁴⁰. Desempeñó el oficio de alguacil mayor en Alcalá de Henares en tiempos del arzobispo don Alonso de Fonseca⁴¹, y sirvió, al igual que su mujer, a don Alonso de Acevedo y Zúñiga, III conde de Monterrey, en cuya casa vivió. Fue bracero de la condesa y corregidor de Babilafuente -villa del conde-, en donde residió mucho tiempo y allí murió.

Casó en Alcalá de Henares con doña Ana de Mendoza, natural de Alcalá de Henares, “*de la casa del duque del Infantado*”⁴², la cual después de muerto

39. AHNM, Ordenes Militares, Santiago, Expediente 2746.

40. Declaración de Rodrigo de Ávila, vecino de Salamanca, testigo de 69 años, dada en esta ciudad el 15 de agosto de 1581. Otro testigo, Hernando de Carasola, vecino también de la ciudad, clérigo de 62 años, declaró el 17 de agosto siguiente que Juan Maldonado “*era un hombre de gentil persona y talle gordo el cual llamaban el Pinto*”. AHNM, Expediente citado de don Francisco Maldonado de Mendoza, imágenes 7 y 12. De la multitud de declaraciones de testigos, existentes en los expedientes de la orden de Santiago de don Francisco y don Diego Maldonado de Mendoza, se concluye que Ocáriz está equivocado cuando dice que a Juan Maldonado de Porras lo llamaron El Pinto “*por estarlo de viruelas*”.

41. Declaración dada en Alcalá de Henares el 13 de septiembre de 1581 por Pedro Calvo, natural y vecino de esta villa, de 65 años. El mismo día, otro testigo, Pedro de Contreras, regidor de Alcalá, de 68 años, corrobora esta información. AHNM, Expediente citado de don Francisco Maldonado de Mendoza, imágenes 40 y 42.

42. Juan de Frias Cerón, natural y vecino de Alcalá, declaró en esta villa el 2 de julio de 1613 que Miguel de Mendoza, hermano de doña Ana, era “*tenido por deudo de la casa del duque del Infantado*”. AHNM, Calatrava, Expediente 1470, don Antonio Maldonado de Mendoza, f. 28r. Otro testigo, Vasco Ramírez Niño de Robles, también natural y vecino de Alcalá, declaró el mismo día que doña Ana de Mendoza “*desciende de la casa del duque del Infantado*”. *Ibidem*, f. 25r.

su marido continuó al servicio de la condesa, en cuyo ejercicio murió y fue enterrada en Santana⁴³, hija legítima de Diego López de Mendoza, vecino de Alcalá de Henares, donde vivía en la calle de los Escritorios, contador del arzobispo de Toledo fray Francisco Jiménez y Cisneros⁴⁴, y de su mujer doña Catalina del Castillo, natural de Alcalá e hija legítima de Juan del Castillo, natural y vecino de la misma villa, “*hombre hijodalgo, muy principal de esta villa*”⁴⁵, y de Beatriz Ramírez del Mármol, de la misma naturaleza⁴⁶.

El contador Diego López de Mendoza, también llamado Diego López de Molina, de quien un coetáneo dijo en Alcalá “*que gobernaba todo el arzobispado de Toledo y mandaba mucho en esta villa...*”⁴⁷, fue hijo bastardo de don Pedro Hurtado de Mendoza, adelantado de Cazorla, y de Guiomar Molina, natural de Illescas. Así lo declaró en Alcalá de Henares el 18 de marzo de 1577, cuando contaba con setenta años de edad, Miguel de Mendoza, hermano de la citada doña Ana de Mendoza⁴⁸ y camarero que fue del duque del Infantado don

43. Declaración dada el 15 de agosto de 1581 por doña María Nieto, ya citada. AHNM, Expediente citado de don Francisco Maldonado de Mendoza, imagen 13.

44. En Alcalá de Henares, el 20 de marzo de 1577, Andrés García, natural y vecino de esta villa, de 90 años, dijo que era cosa muy común y pública que Diego López era hijo del adelantado de Cazorla, “*y que por tal hijo suyo le dio el cardenal fray Francisco Jiménez el oficio de contador mayor*”. AHNM, Expediente citado de don Diego Maldonado de Mendoza, f. 46r.

45. Declaración del 18 de marzo de 1577 de Francisco de Barajas, familiar del Santo Oficio, vecino de Alcalá, de 85 años. AHNM, Expediente citado de don Diego Maldonado de Mendoza, f. 29r. El y otros testigos mencionan que doña Catalina era hermana del capitán Pedro del Castillo, corregidor de Illescas, de Diego Sánchez del Castillo y del licenciado Castillo, todos naturales de Alcalá.

46. El nombre de la madre de doña Catalina del Castillo lo menciona Miguel de Mendoza en su declaración del 18 de marzo de 1577. AHNM, Expediente citado de don Diego Maldonado de Mendoza, f. 36r.

47. Declaración dada el 18 de marzo de 1577 por Juan de Villarroel, natural y vecino de Alcalá, de 73 años, quien “*era escribiente del contador Bañares, que fue contador del arzobispo don Fray Francisco Jiménez en compañía del dicho Diego López de Mendoza*”. AHNM, Expediente citado de don Diego Maldonado de Mendoza, f. 34r.

48. De los documentos consultados, conocemos por hijos de Diego López de Mendoza y doña Catalina del Castillo a:

1. Doña Ana de Mendoza, citada, casada con Juan Maldonado de Porras. Con sucesión.
2. Pedro de Mendoza, quien sirvió al duque de Alba el Viejo (Declaración dada en Alcalá

Iñigo de López de Mendoza⁴⁹, y lo ratificaron varios testigos. Añadió Mendoza “*que en el tiempo que el dicho Diego López, su padre, estuvo tenido por hijo de la dicha Guiomar de Molina se llamó Diego López de Molina y que después, al tiempo que la dicha Guiomar de Molina hubo de morir, declaró en su testamento para descargo de su conciencia que el dicho Diego López de Molina no era hijo de su marido porque no defraudase a los demás sus hijos en la hacienda, sino del adelantado, y que como supo esto el adelantado lo reconoció también por hijo y desde entonces se llamó de Mendoza y por esto se llamó Diego López de Molina y de Mendoza, y que este declarante habiendo de pasar a las Indias con el licenciado de la Gasca hizo información de su limpieza con*

de Henares en 1613 por Alonso de Portilla, hidalgo de 65 años, natural y vecino de esta villa. AHNM, Ordenes Militares, Calatrava, Expediente 1470, don Antonio Maldonado de Mendoza, f. 27r).

3. Francisco de Mendoza, quien pasó al Perú con licencia del 23 de enero de 1534 (AGI, Pasajeros, L. 1., E. 3936).
4. Miguel de Mendoza, citado, natural de Alcalá, nacido por 1507, vecino de Salamanca en 1581, camarero del duque del Infantado don Iñigo de Mendoza. Murió sin hijos (Declaración de 1613 de Tomás de Barreda Cetina, natural y vecino de Alcalá, hidalgo de 50 años. AHNM, Ordenes Militares, Calatrava, Expediente 1470, don Antonio Maldonado de Mendoza, f. 29v)
5. Fray Juan de Mendoza, religioso franciscano (Declaración dada en 1577 por doña Brianda de Mendoza, abadesa de Santa Clara de Guadalajara. AHNM, Expediente citado de don Diego Maldonado de Mendoza, f. 53r y 53v).
6. Doña Leonor de Mendoza, casada con Iñigo López de Zúñiga, “*caballero muy principal*” (Declaración dada en 1577 por doña Beatriz de Zúñiga, viuda de Lope de Mendoza y prima hermana de Iñigo López de Zúñiga, natural y vecina de Alcalá de Henares. AHNM, Expediente citado de don Diego Maldonado de Mendoza, f. 47r).
49. Se trata del cuarto duque del Infantado y quinto marqués de Santillana, hijo de don Diego Hurtado de Mendoza, tercer duque del Infantado y cuarto marqués de Santillana, y de doña María Pimentel; nieto de don Iñigo López de Mendoza, segundo duque del Infantado y tercer marqués de Santillana, y de doña María de Luna; bisnieto de don Diego Hurtado de Mendoza, primer duque del Infantado por merced de los reyes católicos del 22 de julio de 1475, segundo marqués de Santillana, y de su primera mujer doña Brianda de Luna y Mendoza; tercer nieto de don Iñigo López de Mendoza, primer marqués de Santillana. López de Haro, Alonso, Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España, Madrid, Luis Sánchez Impresor Real, 1622, tomo I, p. 240 a 250.

*mucha copia de testigos, de donde le consta todo lo susodicho*⁵⁰. Hurtado de Mendoza fue además capitán general de la iglesia de Toledo y señor de

50. AHNM, Expediente citado de don Diego Maldonado de Mendoza, f. 36r. El 20 de marzo de 1577 declaró Hernando de Santarén, hijo del notario de Alcalá Gonzalo de Santarén, de 55 años, que “*este testigo ha visto los dichos que dijeron los testigos que el dicho Miguel de Mendoza presentó ante el vicario de esta villa para probar su descendencia del adelantado de Cazorla y en ella ha visto que algunos dicen que la dicha su madre del contador declaró para descargo de su conciencia que el dicho Diego López no era hijo de su marido sino del adelantado de Cazorla. Preguntado cómo se llamaba el marido de la madre del dicho contador Diego López dijo que no lo sabe ni lo ha oído decir, ni de que gente fuese, y que esta es la verdad para el juramento que hecho tiene y lo firmo*” (f. 36v). El mismo día Gutierre de Cetina, canónigo de la iglesia de Alcalá, de 65 años, dijo que “*...oyó decir este testigo desde niño, que no se acuerda a qué personas, que el dicho contador Diego López de Mendoza no era legítimo sino que era hijo del adelantado de Cazorla don Fulano Hurtado de Mendoza por cuyo respeto tomó el apellido de Mendoza y que antes se llamaba Molina y así vio que unos le llamaban Molina y otros Mendoza y que vio asimismo decir que la madre del dicho Diego López de Mendoza era casada cuando le hubo en ella el dicho adelantado, aunque no se acuerda a quien lo oyó decir porque como le importaba poco no lo encomendó a la memoria...*” (f. 37r). Lope de Torres de Mendoza, vecino de Buges, tierra de Guadalajara, de 62 años, dijo que “*...ni sabe más de haber oído decir a su madre de este testigo y a otras personas, que no se acuerda, oyó decir por cosa pública y notoria que el dicho Diego López de Mendoza fue hijo del adelantado de Cazorla don Hurtado de Mendoza pero que este testigo no sabe si cuando lo hubo el dicho adelantado la mujer en quien lo hubo fue casada o no, ni como se llamaba ni de donde era, más de que le parece que oyó decir que se llamaba Fulana de Molina, pero no se acuerda haber oído decir de donde fuese su naturaleza*” (f. 38r y 38v). Isabel de Baena, monja profesada de Santa Clara de Alcalá, natural de esta villa, de más de sesenta años, depuso el 23 de abril del mismo año: “*...sabe esta testigo que cuando murió su madre (de Diego López de Mendoza), a la cual conoció esta testigo, aunque no se acuerda como se llamaba por ser muchacha esta testigo, que hizo cierta declaración diciéndole a su hijo Diego López, en cuya casa vivía y murió: Hijo, teneos en mucho porque no sois hijo del padre de vuestros hermanos sino de Fulano de Mendoza, que no se acuerda esta testigo como le llamaban, más de que era un caballero muy principal y esto que tiene dicho lo oyó referir muchas veces esta testigo a su madre y a su padre de esta testigo que lo había dicho en presencia de su madre de esta testigo y les pesó mucho de ello porque eran muy amigos de sus padres de esta testigo y vio que se reían de ello y hacían burla de que ella se quisiese deshorrar a sí misma por honrar a su hijo, y esto mismo vio que trataban otras muchas personas, riéndose de ello, pareciéndoles que la dicha su madre lo había hecho mal y desde entonces adelante vio esta testigo que se llamó*

Mendoza el dicho contador y se apartaba de sus hermanos”(f. 44r). El mismo día, en el lugar de Buges, jurisdicción de Guadalajara, Francisco de Medina de Mendoza, vecino de Guadalajara, 62 años, “...dijo que oyó decir por cosa muy común y pública que el dicho Diego López era hijo del adelantado de Cazorla don Pedro Hurtado de Mendoza y de una fulana de Molina, que no sabe de donde era vecina ni natural, y que en particular oyó decir a María de Vera, difunta, criada que fue del dicho adelantado, que vio que la condesa de Priego doña Beatriz, nuera del adelantado, mujer de su nieto, le escribía al dicho Diego López de Mendoza como a pariente e hijo del dicho adelantado, y que esto es lo que en particular sabe, de más de la publicidad que dicho tiene que había de ello. Preguntado quien era el dicho adelantado y si era casado de quien hubo al dicho Diego López de Mendoza o soltero. Dijo que el adelantado era hijo legítimo del marqués de Santillana, que se llamaba Iñigo López de Mendoza, y de la marquesa doña Catalina de Figueroa, su mujer, y que el dicho adelantado era comendador del hábito de Santiago y tenía la encomienda de ...y lo sabe porque ha visto el testamento original del dicho marqués de Santillana y que el dicho adelantado fue casado dos veces, la una con doña Leonor de Quirós, portuguesa, y la otra con doña Juana de Valencia y que no sabe si le hubo estando casado con cualquiera de ellas o siendo viudo, ni lo oyó decir. Preguntado si la dicha fulana de Molina en quien dicen que le tuvo era casada o no y con quien, dijo que ha oído decir, sin se acordar a quien, aunque le parece que era una de las personas a quien lo oyó doña Mencia de Cartagena, difunta, vecina de Alcalá, que fue casada, aunque no se acuerda con quien fuese casada, pero que si lo hubo antes o después que fuese casada que no lo sabe ni tiene conocimiento otro por fidedigno en cuanto a esto de la bastardía, y que a esta mujer, doña Mencia de Cartagena, oyó decir que la dicha Fulana de Molina a tiempo de su muerte declaró que el dicho Diego López era hijo del adelantado, pero que no se acuerda si decía que no fuese de su marido...” (f. 50v y 51 r). En Guadalajara declaró el 29 de abril de 1577 doña Brianda de Mendoza, abadesa de Santa Clara la Real de Guadalajara e hija del duque del Infantado don Iñigo de Mendoza, de 50 años, “...que a dos monjas de esta casa, la una que es difunta y otra que está en la cama enferma, que eran tías del conde de Priego que es ahora y hermanas del que murió, les oyó decir esta testigo que eran sus parientes (el dicho Miguel de Mendoza y su hermano fray Juan de Mendoza), pero que esta testigo no sabe si lo eran o no, ni en qué grado y que esto es lo que sabe y no otra cosa para el juramento que hecho tiene” (f. 53r y 53v). Doña Ana de Mendoza, marquesa de Cogolludo, mujer del marqués don Luis de la Cerda, de más de 60 años, dijo que no conoció al adelantado don Pedro Hurtado de Mendoza, “aunque tiene noticia de él y que ha oído que fue casado con doña Juana de Valencia... y que conoce al dicho Miguel de Mendoza y es hombre de bien y hidalgo en su trato, pero que lo demás que no lo sabe...más de haber oído que era nieto del dicho adelantado de Cazorla, ...y que el dicho adelantado fue hijo legítimo del marqués de Santillana, hermano del cardenal don Pedro González de Mendoza” (f. 51v y 52r).

Tamajón, Serrecines, Palazuelos y Algecilla⁵¹. Era el hijo séptimo y último varón del célebre poeta don Iñigo López de Mendoza, señor de la casa de Mendoza, en Álava, de los valles y casa de la Vega en Asturias de Santillana y de las villas de Hita y Buitrago, I marqués de Santillana, y de su pariente en cuarto grado de consanguinidad doña Catalina Suárez de Figueroa, señora de Tamajón, Coveña y Miedes, casados en Valladolid el 21 de junio de 1412, matrimonio que se capituló en Ocaña el 15 de agosto de 1408; nieto paterno de don Diego Hurtado de Mendoza, señor de Mendoza, Hita y Buitrago, almirante mayor de Castilla en tiempos de Enrique III, quien ganó la villa de Miranda de Duero y murió en julio de 1405, y de doña Leonor de la Vega, señora de la Vega, Cisneros, Castrillo y Guardo, quien falleció en noviembre de 1432, casados en 1387; nieto materno de don Lorenzo Suárez de Figueroa, señor de la Torre de Monturque, maestre de la orden de Santiago, “*cuyo convento de Sevilla fundó para su entierro y allí yace*”, fallecido de 65 años el 19 de mayo de 1409, y de su segunda mujer doña María de Orozco, III señora de Escamilla, Santa Olalla, Miedes, Mandallona y Tamajón⁵².

Juan Maldonado de Porras y doña Ana de Mendoza tuvieron catorce hijos, seis varones, de los cuales dos murieron niños, y ocho hembras, todas monjas menos una. Sabemos de:

1. Don Antonio Maldonado, quien pasó a Roma en 1561 y obtuvo cuatro beneficios eclesiásticos. Murió en 1581 en las Islas Azores de alférez de la armada del general don Pedro de Valdés.
2. Doña Inés de Mendoza Maldonado, nacida por 1541⁵³, abadesa del monasterio de Santa Ana de Salamanca.

51. Casó dos veces. La primera con doña Leonor de Quirós, padres de doña Catalina de Mendoza, monja en Madre de Dios de Toledo, y doña Guiomar de Mendoza, esposa de don Diego Hurtado de Mendoza, conde de Priego. La segunda con doña Juana de Valencia, sin sucesión. López de Haro, Alonso, Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España, Madrid, Luis Sánchez Impresor Real, 1622, tomo I, p. 242 y 243.

52. Salazar y Castro, don Luis, Índice de las Glorias de la Casa Farnese, Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, 1716, p. 567 y 600; Historia Genealógica de la Casa de Haro, edición, prólogo y notas de Dalmiro de la Válgoma y Díaz-Varela, Madrid, Imprenta y Editorial Maestre, 1959, p. 155 a 157.

53. El 27 de agosto de 1581 declaró en Salamanca ser de 40 años de edad. AHNM, Expediente citado de don Francisco Maldonado de Mendoza, imagen 28.

3. Don Diego Maldonado de Mendoza, nacido en Salamanca por 1542⁵⁴, caballero de Santiago en 1577. Almirante de la armada de Pedro Meléndez de Valdés, adelantado de la Florida en 1574, general de dos flotas de Nueva España en 1575 y 1577 y otras dos de tierras firme en 1579 y 1581. Embarcado como voluntario en el galeón San Carlos de la Armada Invencible, falleció en octubre de 1588 en algún lugar de Irlanda o Escocia tras la derrota de la Armada. Casó con doña Elvira Meléndez, fallecida - poco después de viuda- en Avilés, Asturias⁵⁵. Sin sucesión.
4. Don Juan Maldonado de Mendoza, a quien mataron los indios en la conquista de la Florida.
5. Doña Catalina de Mendoza, religiosa del monasterio de la Anunciación de Salamanca⁵⁶.
6. *Don Francisco Maldonado de Mendoza. Sigue en IV.*
7. Doña María Maldonado de Mendoza, mujer de Vasco Salgado Colmenero, señor de Gargalo y Lamalonga en Galicia.

(IV) DON FRANCISCO MALDONADO DE MENDOZA, hijo de Juan Maldonado de Porras y doña Ana de Mendoza, fue bautizado en Babilafuente, aldea situada a cuatro leguas de Salamanca, el martes 18 de julio de 1553, día de Santa Marina⁵⁷.

54. El bachiller Lebrija declaró el 1º de marzo de 1577 que don Diego “*será de su parecer de treinta y cinco años poco más o menos*”. AHNM, Expediente citado de don Diego Maldonado de Mendoza, f. 13v.

55. Cristóbal Téllez, natural de Salamanca, de 48 años, declaró acerca de don Diego Maldonado de Mendoza el 27 de febrero de 1577: “*oyó decir que fue paje del conde de Monterrey don Jerónimo de Fonseca y que ha oído decir que es casado con una hija bastarda de Pedro Meléndez, adelantado de la Florida*”...”. AHNM, Expediente citado de don Diego Maldonado de Mendoza, f. 6r. Los datos de don Diego han sido tomados de Genealogías de Bogotá, segunda edición, tomo V (noviembre de 1998), p. 40.

56. Declaración del bachiller Lebrija en Salamanca el 1º de marzo de 1577. AHNM, Expediente citado de don Diego Maldonado de Mendoza, f. 14r.

57. En las Genealogías de Bogotá, segunda edición, tomo V (noviembre de 1998), p. 40, se dice que don Francisco nació el 2 de abril de 1551. Su partida de bautismo esté inserta en las informaciones levantadas en Salamanca el 15 de agosto de 1581 (AHNM, Expediente citado de don Francisco Maldonado de Mendoza, imagen 28). Su padrino fue el corregidor Rodrigo Maldonado y su madrina Beatriz del Castillo.

Salió muy joven de la casa de sus padres⁵⁸ y el 29 de junio de 1565, día de San Pedro, se alistó en Cádiz para ir a la Florida bajo las órdenes del adelantado Pedro Meléndez de Avilés, “*cuyo discípulo fui en la mar*”⁵⁹. Allí los indios lo tuvieron seis años prisionero, “*que le pintaron todo el pecho a su usanza*”⁶⁰. Libre y vuelto a la península, desde ese tiempo y hasta 1583, realizó trece viajes a las Indias en galeones y flotas en diferentes oficios: capitán y capitán de galeón; conquistador comisionado para levantar pobladores para la Florida por nombramiento del 8 de noviembre de 1573⁶¹; alférez de la armada bajo el mando del adelantado Meléndez por título del 28 de junio de 1574 y, por último en 1582 y gracias a despacho del 31 de diciembre del año anterior, volvió a Indias como almirante de su hermano don Diego⁶². Regresó a España a dar

58. En carta al rey, escrita en el Nuevo Reino hacia 1585 dice “*desde que salí de casa de mis padres de edad de diez años...*”. AGI, Patronato, 257, N. 1, 67, R. 4, Imagen 8.

59. Carta de don Francisco al rey, firmada en Quito el 19 de enero de 1615, donde solicita que se le emplee en la junta de guerra del consejo real y “*cuando no haya lugar esta merced, se me dé la presidencia de Panamá*”. AGI, Quito, 28, 65, f. 1r. Allí dice textualmente: “*Este año de quince, día del señor San Pedro, habrá cincuenta años que listé plaza en Cádiz...*” (f. 1r).

60. Ocariz, Genealogías, Libro Segundo, p. 10. Anota Ocariz que el licenciado Diego de la Mota en la Historia de la Orden de Santiago, dice que “*anduvo catorce años desnudo y labrado de fuego en la Florida*”. En la carta al rey escrita por 1585 el mismo don Francisco anota “*...habiendo estado cinco o seis años cautivo en la Florida...*”. AGI, Patronato, 257, N. 1, 67, R. 4, Imagen 8. En la comunicación citada del 19 de enero de 1615 dice “*seis años fui esclavo de indios en la Florida*”. AGI, Quito, 28, 65, f. 1r.

61. Sanz de Santamaría, Bernardo, “Don Francisco Maldonado de Mendoza” en Boletín de Historia y Antigüedades, Órgano de la Academia Colombiana de Historia, Bogotá, V. LVIII, N° 678, 679 y 680, Abril, Mayo y Junio de 1971, p. 258.

62. Al respecto escribe el rey en Madrid el 23 de mayo de 1581 al consejo real de Indias: “*Echado he de ver la falta que hay en estos reinos de personas para los cargos de general y almirante de las flotas que van a las Indias, y mirando lo mucho que importa remediarla, y teniendo buena relación de la de Pedro Menéndez Marques, que está en la Florida y que es gran marinero, y que pudiendo servirme de él en esto y otras cosas de la mar no es a propósito tenerle en la Florida tan sin provecho se ha apuntado que sería bien sacarle de allí, y que se podría hacer encomendando esta flota que ahora ha de ir a Tierra Firme a don Francisco Maldonado para que lleve y vuelva con ella hasta la Habana, y que Pedro Menéndez este avisado que se halle allí, y que el don Francisco le entregue la flota y la traiga como general de ella, y el de la Nueva España pues se han de juntar allí le obedezca y vengan juntas y que el dicho don Francisco vaya a la Florida*”

residencia y “*fui dado por libre como lo he sido en todas las demás sin haber condenadome ningún juez de Vuestra Majestad en un maravedí ni otra pena*”⁶³. El 11 de septiembre de 1583 obtuvo licencia para casarse con doña Jerónima de Orrego y para este efecto retornó al Nuevo Reino de Granada en la flota de la Nueva España⁶⁴. Como maestre de campo y teniente de capitán general del presidente don Antonio González Manrique, con título del 11 de junio de 1591, llevó a Cartagena trescientos hombres a su costa, con gasto de veinte mil ducados para el socorro contra los corsarios que amenazaban la ciudad⁶⁵.

En la guerra contra los pijaos que comandó el presidente don Juan de Borja gastó veinte mil ducados, “*llevando a ella mis hijos, criados, deudos y amigos, que fueron muchos, y a mi mesa jamás faltaron cincuenta hombres valiendo cada bocado un ojo de la cara*”⁶⁶ y -dice en carta firmada en Quito en abril de 1616⁶⁷- “*...caí malo y estuve a la muerte y al cabo de seis meses volví a mi casa*”. En este mismo documento anota que “*siempre he estado al lado de los presidentes*

en lugar del dicho Pedro Menéndez y con el cargo que él tiene, que por haberse criado allí y saber la lengua sería acertado, mirareis luego en esto y me avisareis lo que en ello se os ofrecerá para que visto me pueda yo resolver y ver juntamente lo que en esta consulta decís que me volveréis a enviar con el primer ordinario...”. AGI, Indiferente, 739, N. 329.

Y el 8 de julio del mismo año en Madrid, sobre el eventual inconveniente de que dos hermanos -don Diego y don Francisco- vayan como general y almirante de la misma flota: “*Heme resuelto en que don Diego Maldonado vaya por general de la flota que este año ha de ir a Tierra Firme, y que don Francisco Maldonado, su hermano, sea almirante de ella, y será bien prevenir al uno y al otro lo que deben hacer en lo que toca al cargar, advirtiéndoles de que confiando me servirán como son obligados y harán lo que deben he tenido por bien sin embargo del estado de sus cosas servirme de ellos. Las otras consultas que a esto tocan volverán aquí, porque con lo respondido a esta no ay agora que responder a ellas*”. AGI, Indiferente, 739, N. 343.

63. Carta al rey de abril de 1583. AGI, Patronato, 257, N. 1, 67, R. 4, Imagen 8.

64. Carta al rey, escrita en el Nuevo Reino hacia 1585. AGI, Patronato, 257, N. 1, 67, R. 4, Imagen 8. Sanz de Santamaría, Bernardo, “Don Francisco Maldonado de Mendoza” en Boletín de Historia y Antigüedades, Órgano de la Academia Colombiana de Historia, Bogotá, V. LVIII, N° 678, 679 y 680, Abril, Mayo y Junio de 1971, p. 249.

65. Ocáriz, Genealogías, Libro Segundo, p. 10.

66. Carta de don Francisco al rey firmada en Quito el 17 de abril de 1618. AGI, Quito, 31, N. 46, f. 1v.

67. AGI, Quito, 29, N. 2, f. 1r.

*ejecutando sus órdenes y arbitrios por los medios más suaves que ha convenido al servicio de Vuestra Majestad y bien público, excepto del doctor Sande y de sus compañeros, que fui perseguido ocho o diez años de manera que dejaron asolada mi casa y hacienda hasta que Vuestra Majestad y su consejo se sirvió de remediarme estos trabajos...y enviarme a gobernar a Quito*⁶⁸. En efecto, estando don Francisco en la península, fue nombrado corregidor de Quito por real cédula fechada en El Escorial el 17 de septiembre de 1611⁶⁹; el consejo de Indias le concedió permiso, según consta en certificación firmada en Madrid el 9 de febrero de 1612 por el oficial Sebastián de la Vega, para pasar a esa ciudad y llevar un hijo y una hija y varios criados, entre ellos un muchacho español “*que trajo del Nuevo Reino*”⁷⁰ y, con licencia dada en Sevilla por los oficiales de la casa de contratación el 3 de abril siguiente, se embarcó en las galeras de la real armada de la guarda de la carrera de las Indias llevando consigo a dos de sus hijos, don Rodrigo y doña Francisca Maldonado y Mendoza, cuatro criados, dos criadas, una negra, un mulato hijo suyo -llamado Francisco- y otro mulato⁷¹. En servicio del cargo mencionado, en agosto de 1615, “*habiendo entrado el enemigo holandés en la mar del Sur, fue forzoso ir en persona a la defensa de la ciudad de Guayaquil, puerto de mar de este distrito, llevé quinientos hombres, asistí en él tres meses con ellos y, habiendo llegado el enemigo al dicho puerto y entendido que estaba en defensa, pasó de largo*”⁷².

No vivía don Francisco satisfecho con el oficio de corregidor, “*el más trabajoso que hay en el mundo y de menos provecho y con dos mil ducados de salario y obligación forzosa de gastar en mi casa más de cuatro*”⁷³, y en carta del 27 de marzo de 1615 solicita la presidencia de Panamá por ser plaza de soldado de mar y tierra, “*en que yo me crié*”⁷⁴. Iba acompañada esta solicitud de una reco-

68. *Ibidem*, f. 1r.

69. AGI, Contratación, 5327, L. 1, f. 81-83v.

70. AGI, Contratación, 5327, N. 78, f. 2r.

71. *Ibidem*, f. 6v.

72. Carta al rey del 17 de abril de 1618. AGI, Quito, 31, N. 46, f. 1v. Carta al rey de abril de 1616. AGI, Quito, 29, N. 2, f. 1r.

73. AGI, Quito, 29, N. 2, f. 1v.

74. AGI, Quito, 28, N. 2, f. 1r.

mendación de la real audiencia de Quito en la que se decía que “*sirve su oficio a ojos de esta audiencia con toda satisfacción y como ha representado a Vuestra Majestad merece mayor ocupación*”⁷⁵. La merced le fue negada. En un nuevo pedido de mercedes escribía don Francisco en 1618: “...*para lo que soy a propósito en su servicio es para una plaza de la junta de guerra de las Indias o una presidencia de ellas, que en ellas se proveen en capas y espadas*” y sustentaba la razón de la merced diciendo “*porque soy el más antiguo criado que tiene en la mar sin que ninguno en ella se me haya aventajado, ni haya dado mejor cuenta que yo, sin haber decaído un punto en cincuenta y tres años de servicios sino merecido más cada día siendo el menos gratificado caballero que hay en servicio de reyes cristianos*”⁷⁶. Testó en Quito el 11 de noviembre de 1614 y falleció en 1631⁷⁷. Felipe II le concedió la orden de Santiago el 11 de noviembre de 1581, el 19 del mismo mes y año se cruzó de caballero en la iglesia de Santiago de Madrid, armado por el caballero profeso Gedeón de Hinojosa⁷⁸, y el 31 de agosto de 1585 se le dio licencia para vestir de colores⁷⁹.

Don Francisco Maldonado de Mendoza casó en Santafé⁸⁰ con doña Jerónima de Orrego y Castro, llamada también doña Jerónima de Correa, nacida en esta ciudad, sucesora de su padre en la encomienda de Bogotá y viuda de don Fernando de Monzón. Hija legítima del capitán Antón de Olalla, a quien Ocariz dedica el árbol cuarto de su obra, natural de la villa de Bujalance, en la provincia de Córdoba, considerado por unos hijodalgo por otros “*hombre*

75. AGI, Quito, 10, R. 2, N. 4, f. 1r.

76. AGI, Quito, 31, N. 46, f. 1v.

77. Genealogías de Bogotá, segunda edición, tomo V (noviembre de 1998), p. 40.

78. Oposición de don Pedro Ramírez Floriano a la encomienda de los indios chachopo. AGI, Santa Fe, 180, No. 3, f. 645r.

79. Sanz de Santamaría, Bernardo, “Don Francisco Maldonado de Mendoza” en Boletín de Historia y Antigüedades, Órgano de la Academia Colombiana de Historia, Bogotá, V. LVIII, N° 678, 679 y 680, Abril, Mayo y Junio de 1971, p. 249.

80. Genealogías de Bogotá, segunda edición, tomo V (noviembre de 1998), p. 41. En carta al rey del 17 de abril de 1618 dice don Francisco: “...*en treinta y dos años que ha que me casé en el Reino con licencia de Su Majestad...*”. AGI, Quito, 31, N. 46, f. 1r.

*llano y limpio*⁸¹, dado que en dicha villa “no hay mitad de oficios, ni se paga pecho y así no se distinguen los hijosdalgo de los cristianos viejos más que en la reputación”⁸², y de doña María de Orrego Valdaya, noble portuguesa, natural de la ciudad de Punta Delgada de la isla de San Miguel, en Portugal, casados en esta isla; nieta paterna de Bartolomé González Soriano y María de Olaya Camacho; nieta materna de Gaspar Orrego Valdaya, caballero del hábito de Cristo⁸³, -hijo de Gonzalo Orrego-, y de doña Margarita Pérez Botello, hija ésta última de Isabel Pérez Redoballo, vecinos de la isla de San Miguel.

En las pruebas para caballero de Calatrava de don Antonio, hijo del almirante, el 22 de marzo de 1614 en Madrid declaró Juan Beltrán de Lasarte, contador de la real hacienda del Nuevo Reino, sobre la calidad de doña Jerónima de Orrego que “por ser hija de doña María de Orrego, la cual decían que era portuguesa, y de la isla de San Miguel, no sabe su calidad, que se remite a su naturaleza y ser de la isla que ha dicho es público y notorio en toda la ciudad de Santafé; pero en lo que toca al capitán Antonio de Olaya, abuelo materno del dicho pretendiente, siempre le vio tener y comúnmente reputar por hombre llano, pechero, natural que decía era de Bujalance, aldea de Córdoba, y así entre las señoras de Santafé si alguna vez la dicha doña Jerónima de Orrego tenía alguna diferencia y se entonaba, era comúnmente entre ellas decir, han visto la Villanchona, hija de Antón de Olaya”⁸⁴.

81. Informaciones incoadas en Bujalance el 29 de julio de 1613. AHNM, Ordenes Militares, Calatrava, Expediente 1470, don Antonio Maldonado de Mendoza, Bloque 1, f. 43r. Allí se dice que Antón de Olaya tuvo dos hermanos y dos hermanas, que tenían sus casas en el barrio del tirador, Bloque 1, f. 40v.

82. *Ibidem*, f. 38v.

83. Así consta en las informaciones levantadas en Lisboa el 5 de diciembre de 1613. AHNM, Ordenes Militares, Calatrava, Expediente 1470, don Antonio Maldonado de Mendoza, f. 10r de la segunda parte, imagen 180.

84. AHNM, Ordenes Militares, Calatrava, Expediente 1470, don Antonio Maldonado de Mendoza, Bloque 3, f. 8v y 9r. En este expediente consta que el declarante era uno de los enemigos que tenía el almirante don Francisco en Santafé. A saber, el licenciado Diego Gómez de Mena, el doctor Lorenzo de Terrones y el licenciado Luis Enríquez, oidores de la real audiencia de la Nueva Granada, Hernando de Caicedo, “*hombre rico y poderoso y muy emparentado*”

Don Francisco Maldonado de Mendoza y doña Jerónima de Orrego y Castro instituyeron el mayorazgo de la Dehesa de Bogotá en la hacienda “El Novillero”, perteneciente a la encomienda de Bogotá, en el testamento que otorgaron en Santafé el 20 de mayo de 1610 ante el escribano Juan de Castañeda⁸⁵. Uno de los hijos de este matrimonio fue:

(V) DON ANTONIO MALDONADO DE MENDOZA, heredero del mayorazgo de la Dehesa de Bogotá, bautizado en Santafé el 21 de mayo de 1587, caballero del hábito de Calatrava en 1614⁸⁶, procurador de la corte por Santafé, gobernador de Santa Marta, corregidor de Quito -por nombramiento fechado en Madrid el 11 de noviembre de 1629⁸⁷-, alférez en la guerra contra los pijaos de 1607 a 1608, en la cual fue nombrado capitán del Fuerte de San Juan de Gandía, en Chaparral, levantado por el presidente don Juan de Borja.

Casó en su ciudad natal el 1º de octubre de 1615 con doña María de Rioja y Bohórquez, santafereña, hija única legítima de Lope de Rioja, natural de la villa de Veleña, en el arzobispado de Toledo, quien pasó al Nuevo Reino con licencia dada en Valladolid el 5 de agosto de 1549⁸⁸ y sin ser letrado fue relator de la real chancillería del Nuevo Reino “*por su comprensión de negocios y ser aventajado lector, usándolo muchos años hasta que murió*”⁸⁹, viajó a España y levantó información de su legitimidad e hidalguía en su villa natal el 12 de octu-

y don Luis de Villabona. Don Francisco “*tuvo la misma enemistad con el doctor Francisco de Sande, presidente que fue de la dicha ciudad de Santafé y murió en la visita que le tomó del uso del dicho oficio el doctor Saldierna de Mariaca, el cual dicho presidente procedió contra el dicho don Francisco Maldonado apretándole de tal suerte, que quedó destruido por el dicho respecto reputándose lo susodicho comúnmente por la pasión y enemistad que con el dicho don Francisco tenía*” (Bloque 3, f. 15v).

85. Genealogías de Bogotá, segunda edición, tomo IV (agosto de 1995), p. 406.

86. Lohmann Villena, Guillermo, Los Americanos en las Órdenes Nobiliarias, Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1947, tomo II, p. 66.

87. AGI, Contratación, 5793, L. 2, f. 38v-40r.

88. AGI, Indiferente, 1964, L. 11, f. 268v.

89. Ocáriz, Genealogías, Libro Segundo, p. 13.

bre de 1557 ante el alcalde ordinario Alonso de Herrera⁹⁰, año en que regresó al Nuevo Reino con sus hermanos Cristóbal de Rioja e Isabel Peláez⁹¹, y de su segunda mujer doña Leonor de Martos de Bohórquez; nieta paterna de Juan de Rioja, natural de Veleña, -hermano de Francisco de Rioja, quien ganó carta ejecutoria de hidalguía, expedida en Valladolid el 16 de julio de 1547, después de un contradictorio juicio con los fiscales Pedrosa y Oviedo y sentencia a su favor fechada el 4 de abril de 1544 y confirmada el 9 de agosto siguiente y el 14 de junio de 1547 en la misma Valladolid⁹²-, y de María Peláez de Carvajal, casados en Veleña, quienes vivieron allí y en la villa de Paredes; nieta materna de Juan Díaz de Martos, natural de la villa de Utrera, que pasó al Nuevo Reino como alguacil mayor de la real audiencia del Nuevo Reino en 1557⁹³, regresó a España en dos ocasiones para retornar al Nuevo Reino con licencias del 8 de febrero de 1567 y el 6 de febrero de 1592⁹⁴ y de su esposa doña María de Bohórquez, de la misma naturaleza, parientes consanguíneos en tercer grado, casados en Utrera⁹⁵. Bisabuelos paternos: Juan de Rioja, natural y vecino de Veleña, y su mujer Ana de Morales⁹⁶. Bisabuelos maternos: Gonzalo García de Martos y su esposa doña María Díaz de Barreda⁹⁷; Pedro Jiménez de Bohórquez, primer alcalde del esta-

90. Oposición de don Pedro Ramírez Floriano a la encomienda de los indios chachopo. AGI, Santa Fe, 180, No. 3, f. 625r.

91. AGI, Pasajeros, L. 3, E. 3849. Parece que Lope de Rioja viajó dos veces más a España, pues el 12 de septiembre de 1565 consigue una segunda licencia para pasar a Indias, en donde constan sus padres (AGI, Pasajeros, L. 4, E. 4139), y el 19 de enero de 1579 una tercera. En esta última obtiene permiso para volver al Nuevo Reino con su primera mujer doña María de Céspedes, natural de Almodóvar, hija del capitán Francisco Lorenzo y de Isabel Romero, y su hijo Lope de Rioja (AGI, Pasajeros, L. 6, E. 1920).

92. Oposición de don Pedro Ramírez Floriano a la encomienda de los indios chachopo. AGI, Santa Fe, 180, No. 3, f. 601v, 608v y 622v. Juan de Rioja y Francisco de Rioja eran hermanos de Bartolomé de Rioja.

93. Probanza de servicios de Juan Díaz de Martos levantada en Santafé el 20 de diciembre de 1567 (AGI, Santa Fe, 123, N. 23, f. 5v). Ocáriz, Genealogías, Libro Segundo, p. 14.

94. AGI, Pasajeros, L. 5, E. 233, y L. 7, E. 1671.

95. Ocáriz, Genealogías, Libro Segundo, p. 17.

96. Se equivoca Ocáriz, Genealogías, Libro Segundo, p. 13, cuando dice que Francisco de Rioja, Juan de Rioja y Bartolomé de Rioja eran hijos de Juan Fernández de Rioja y María de Rioja.

97. AGI, Contratación, 5236, N. 2, R. 38, f. 1r.

do de hijosdalgo que hubo en Utrera en 1558, padre legítimo de doña María de Bohórquez⁹⁸. Terceros abuelos paternos: Juan Fernández de Rioja, natural de Veleña, nacido por 1414 y fallecido hacia 1500⁹⁹, y su mujer María de Rioja, de su misma naturaleza, hidalgos, vecinos de Veleña.

Hijos de don Antonio Maldonado de Mendoza y doña María de Rioja fueron once, varios murieron pequeños y sólo quedaron mujeres. Mencionaremos a:

1. *Doña María Maldonado de Mendoza y Rioja. Sigue en VIA.*
2. Doña Jerónima Maldonado de Mendoza, esposa de don Alonso Dávila Gaviria, bautizado el 24 de agosto de 1610 en la ciudad de Mérida, en el Nuevo Reino¹⁰⁰, hijo legítimo del capitán don Alonso Dávila y Rojas, natural de Ciudad Real, en la Mancha, nacido por 1580, quien levantó información de limpieza de sangre en la villa de la Puebla de Montalván el 13 de enero de 1600 y en Ciudad Real el 24 de enero siguiente y pasó a Indias como criado del corregidor de Tunja don Antonio Beltrán de Guevara, con licencia dada el 23 de marzo de 1600, en la cual se dice que “*será de edad de veinte años poco más o menos, blanco de rostro, cariaguileño, sin barbas y tiene una señal de herida en la mano izquierda en la parte de afuera*”¹⁰¹, radicado en Mérida, donde fue capitán de caballos y murió en 1622 ahogado en el río Mucujún, en términos de la ciudad¹⁰², y de doña Juana de Gaviria y Ruiz de Quesada, natural de Mérida, quien, en nombre de su hijo don Alonso, ausente en España, levantó en su patria chica una información *ad perpetuam rei memoriam* el 15 de noviembre de 1632¹⁰³, casados en Mérida en 1602; nieto paterno de Luis Dávila, natural de Ciudad Real, alcalde de la Santa Hermandad por los hijosdalgo en 1581, y de doña Luisa

98. Ocáriz, Genealogías, Libro Segundo, p. 17.

99. AGI, Santa Fe, 180, No. 3, f. 570r.

100. AHNM, Órdenes Militares, Orden de Santiago, Expediente 752, Don Alonso Dávila Gaviria, 1635, Bloque 2, f. 1r. De este expediente hemos tomado la mayoría de la información sobre los ascendientes de don Alonso.

101. AGI, Contratación, 5262A, N. 45, f. 2v y 16v.

102. Ocáriz, Genealogías, Libro Segundo, p. 25.

103. AHNM, Expediente citado de don Alonso Dávila Gaviria, Bloque 2, f. 2r a 6r.

de Rojas, natural de la Puebla de Montalbán, casados en Ciudad Real, ya difuntos en 1600; nieto materno del capitán Pedro García de Gaviria, natural de la villa de Mondragón, en Vizcaya, originario de la villa de Vergara, donde está el antiguo solar de Gaviria, inscrito en el libro de los hijosdalgo originarios de Mondragón -que comienza el 4 de diciembre de 1566 y termina el 22 de septiembre de 1632-, y vecino de Mérida, y de doña María de Quesada, natural de la villa Manzanares, en la Mancha, tierra de Toledo, criada en Tunja por la muerte de sus padres con su prima hermana Brígida Díaz Serrano, hija legítima -doña María- de Antón Díaz y Polonia Ruiz de Quesada, naturales y vecinos de Manzanares, quienes pasaron a Indias donde fallecieron. Bisabuelos paternos: Luis de Ávila y su mujer doña María de Coca, hijosdalgo, naturales y vecinos de Ciudad Real, donde fundaron un mayorazgo en 1551 “*con casas principales en la calle de Toledo*”¹⁰⁴; Diego de Rojas y su esposa doña Juana de Toledo, hidalgos, vecinos de la Puebla de Montalbán. Don Alonso Dávila Gaviria, vecino de Mérida, viajó a España; allí fue nombrado familiar del Santo Oficio para la villa de Madrid por los Inquisidores de Toledo el 23 de junio de 1634¹⁰⁵ y se cruzó como caballero de Santiago, previa aprobación de sus informaciones del 24 de marzo de 1635¹⁰⁶. Regresó a Indias como contador del tribunal de cuentas de Santafé con licencia otorgada en Sevilla el 10 de mayo de 1635¹⁰⁷. Con sucesión.

3. *Doña Leonor Maldonado de Mendoza y Rioja. Sigue inmediatamente en VIB.*

(VIB) DOÑA LEONOR MALDONADO DE MENDOZA Y RIOJA, hija tercera -la menor- de don Antonio Maldonado de Mendoza y doña María de Rioja, casó en Santafé con el capitán don Jacinto Ramírez Floriano y Herrera, hijo legítimo de Diego Ramírez Floriano y de doña Leonor de Herrera Rengifo, de quie-

104. Ocáriz, *Genealogías*, Libro Segundo, p. 25.

105. AHNM, Expediente citado de don Alonso Dávila Gaviria, Bloque 1, f. 33r.

106. *Ibidem*, Bloque 1, f. 74r y v.

107. AGI, *Contratación*, 5416, N. 52, f. 25r.

nes trataremos después¹⁰⁸. El capitán don Jacinto fue vecino de Santafé, donde ocupó posición destacada, alcalde ordinario en 1636, regidor perpetuo del cabildo por título fechado en esta ciudad el 20 de diciembre de 1650¹⁰⁹, corregidor del partido de Chita¹¹⁰ y después del de Sáchica -por nombramientos hechos en Santafé el 13 de enero de 1646¹¹¹ y en El Espinal el 24 de diciembre de 1651- y gobernador y capitán general de San Juan de los Llanos por decreto dado en Santafé el 4 de noviembre de 1659. En lo militar fue cabo de la gente que fue a Guayana en 1638, sosteniendo los soldados de su compañía con gastos de más de 800 patacones¹¹²; capitán de infantería de guerra por título del 25 de septiembre de 1638; maestro de campo por título firmado en la misma ciudad el 2 de octubre siguiente y capitán de infantería española de número nombrado en Santafé el 26 de junio de 1642¹¹³.

El matrimonio Ramírez Floriano-Maldonado fue anulado “*por falta de edad de doña Leonor*”¹¹⁴, quien, años después, se opuso a la encomienda de Tensa y Sutatensa, en jurisdicción de Tunja, vaca por fallecimiento de su tía doña Francisca Maldonado de Mendoza, viuda del gobernador Juan de Zárate, y consiguió título para su hijo don Pedro, otorgado por el marqués de Miranda en Santafé el 13 de mayo de 1653¹¹⁵. Del capitán don Jacinto y doña Leonor fueron hijos:

1. Don Nicolás Ramírez Floriano y Maldonado, bautizado en la catedral de Quito el 21 de diciembre de 1634¹¹⁶.

108. En Genealogías de Bogotá, segunda edición, tomo V (noviembre de 1998), p. 43, se dice equivocadamente que el capitán don Jacinto Ramírez Floriano era hijo del español Alonso Ramírez de Oviedo y doña Petronila del Campo. La filiación anotada aquí consta en las extensas informaciones que presentó su hijo don Pedro Ramírez Floriano para oponerse a la encomienda de los indios chachopo. AGI, Santa Fe, 180, No. 3.

109. AGI, Santa Fe, 180, No. 3, f. 99v.

110. Ocáriz, Genealogías, Libro Segundo, p. 35.

111. AGI, Santa Fe, 180, No. 3, f. 180r.

112. Ocáriz, Genealogías, Libro Segundo, p. 35.

113. AGI, Santa Fe, 180, No. 3, f. 85r.

114. Ocáriz, Genealogías, Libro Segundo, p. 35.

115. AGI, Santa Fe, 172, N. 9, f. 1 a 6.

116. Información debida al genealogista ecuatoriano Fernando Jurado Noboa. Carta del 9 de septiembre de 2008.

2. El sargento mayor don Pedro Ramírez Floriano y Maldonado. Vecino primero de Santafé, fue capitán de infantería española. El 22 de enero de 1660 -por decreto fechado en esta ciudad- recibió el nombramiento de corregidor y justicia mayor de la provincia de Tunja. Radicado después en Mérida, ocupó los cargos de alcalde ordinario de en 1664¹¹⁷ y 75¹¹⁸, teniente general de la provincia en 1676¹¹⁹ y, por título de don Jorge de Mareita Ferreira dado en Mérida el 2 de septiembre de 1675¹²⁰, fue encomendero de los indios chachopo, en el valle de los tímotos, repartimiento que había sido declarado vaco el 2 de agosto de ese año¹²¹ y al que se opuso el día 7 siguiente¹²².

Casó en primeras nupcias con doña Clara Dionisia Dávila y Rivas, hija única legítima de don Juan Dávila y Rojas y de doña Petronila de Rivas y Jarava, su segunda esposa, “*a quien inocentemente quitó la vida*”¹²³; nieta paterna de don Alonso Dávila y Rojas y de su mujer doña Juana de Gaviria, citados atrás; nieta materna de Pedro de Rivas y de su mujer doña Clara Zurbarán Buenavida. Sin descendencia¹²⁴.

Don Pedro casó por segunda vez con doña Isabel de Mesa Cortés, hija legítima del capitán don Andrés Cortés de Mesa, bautizado en Santafé el 24 de mayo de 1621, alcalde ordinario de Mérida, capitán de la gente que esta ciudad envió al socorro de la de Gibraltar contra el enemigo invasor, alcalde mayor de los reales de Vetas de Pamplona, y de doña María Magdalena de Bohórquez y Dávila, casados en Mérida; nieta paterna de don Luis Cortés de Mesa, natural de Santafé, alférez mayor de Cartagena, corregidor de naturales de Cajicá y Bogotá y corregidor de Zipaquirá en 1629, y de su mujer doña Juana Agustina de Vitoria Maldonado, cartagenera, encomendera de Piojón; nieta materna de don Juan Jimeno de

117. AGI, Santa Fe, 180, No. 3, f. 97r.

118. *Ibidem*, f. 80v.

119. *Ibidem*, f. 3r.

120. *Ibidem*, f. 166v.

121. *Ibidem*, f. 70v.

122. *Ibidem*, f. 108r.

123. Ocariz, Genealogías, Libro Segundo, p. 26.

124. *Ibidem*, Libro Segundo, p. 35.

Bohórquez y de doña Luisa Dávila y Rojas, casados en Mérida¹²⁵. Doña Isabel, viuda, otorgó testamento en Santafé el 10 de agosto de 1722, y declaró por sus hijos y de don Pedro a¹²⁶:

- A. El gobernador don Tomás Ramírez Maldonado y Mesa, corregidor de Ubaque.
- B. El sargento mayor don Juan Ramírez Maldonado y Mesa, alcalde ordinario y procurador general de Mérida, casado con doña Nicolasa de la Parra Salido, hija legítima de don Juan Ruiz de la Parra y doña Beatriz Salido y Gaviria. Con descendencia¹²⁷. Entre ella, el doctor don Bartolomé Ramírez Maldonado de la Parra, nacido en Mérida, colegial del Rosario en Santafé, abogado de la real audiencia del Nuevo Reino, visitador general del arzobispado en 1744, cura y vicario de la parroquia de Pamplona nombrado en 1752, canónigo doctoral de la catedral de Santafé en 1764 y rector del Colegio Mayor del Rosario de 1766 a 1769. Falleció en Santafé el 23 de agosto de 1779¹²⁸.
- C. Doña María Gracia Ramírez Maldonado y Mesa, esposa de don Benito de la Balsa y de la Peña, hijo legítimo de don José de la Balsa, teniente general de Mérida, y doña Beatriz de la Peña. Con sucesión¹²⁹. En otras nupcias doña María Gracia contrajo matrimonio con don Luis de Acuña y Berrío, maestre de campo y superintendente general del Chocó, hijo legítimo de don Miguel de Acuña y Angulo, alcalde ordinario de Muzo y la Palma, alguacil mayor de Santafé, corregidor de Tunja, Vélez,

125. *Ibidem*, Libro Primero, p. 285. Restrepo Sáenz, José María y Raimundo Rivas, *Genealogías de Santa Fe de Bogotá*, tomo I, Bogotá, Librería Colombiana, 1928, p. 233.

126. AGN, Notaría Tercera de Santafé. Dato de don José María Restrepo Sáenz, cuaderno VIII, p. 65.

127. Guillén de Iriarte, María Clara, *Nobleza e Hidalguía en el Nuevo Reino de Granada, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario 1651-1820*, 2 tomos, Bogotá, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario/ Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1994, tomo I, p. 357. En adelantado citado como Rosario.

128. Guillén de Iriarte, María Clara, *Rectores y rectorías del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 1653-2003*, Biblioteca de Historia Nacional, Volumen CLXI, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, Editora Guadalupe, 2003, p. 249 y 250.

129. **Rosario**, tomo I, p. 215.

Pamplona, Muzo y la Victoria, encomendero de Saboya y Semisa, en el distrito de Vélez, y de Terama, en el de la Palma, y de su esposa doña Juana de Berrío y Mendoza; nieto paterno del capitán Francisco de Acuña, quien pasó a Indias como gobernador de los Muzos y Calima - por título fechado en Madrid el 25 de agosto de 1627¹³⁰- con licencia dada en Sevilla el 21 de marzo de 1628¹³¹, y de doña Ana Jerónima de Angulo y Bustamante; nieto materno de don Luis de Berrío y Mendoza y doña María de Berrío y Caicedo¹³². También con sucesión¹³³.

Anulado su matrimonio doña Leonor Maldonado de Mendoza contrajo segundas nupcias con el capitán don Juan Andrés Bernabéu y Mansilla, natural de Madrid, capitán de caballos en Santafé, alcalde de la Santa Hermandad en 1671, corregidor del partido de Zipaquirá y administrador de sus salinas, hijo legítimo de don Gaspar de Bernabéu, natural de Gante, y de doña Luisa Márquez de Mansilla, madrileña, casados en la parroquia de San Martín de Madrid. Del matrimonio Bernabéu-Maldonado no se conoce sucesión¹³⁴. El capitán don Jacinto Ramírez Floriano y Herrera casó en segundas nupcias con doña María Juana Cortés Vasconcelos, con sucesión, y en terceras, con doña Úrsula Pérez Camino de Hoyos, también con descendencia¹³⁵.

(VIA) DOÑA MARÍA MALDONADO DE MENDOZA Y RIOJA, hija de don Antonio Maldonado de Mendoza y doña María de Rioja Bohórquez, heredó el mayorazgo de la Dehesa de Bogotá y casó en Quito¹³⁶ con don Alonso Ramírez de Oviedo, nacido en esta ciudad y vecino de Santafé, donde dio poder para testar el 13 de abril de 1669¹³⁷ y otorgó testamento en 1672¹³⁸. En 1648 solicitó al

130. AGI, Contratación, 5793, L. 1, f. 461 a 463.

131. AGI, Contratación, 5402, N. 69, f. 11r.

132. Ocáriz, **Genealogías**, Libro Primero, p. 314.

133. **Rosario**, tomo I, p. 240.

134. AGI, Santa Fe, 180, No. 3, f. 641r. Ocáriz, **Genealogías**, Libro Segundo, p. 35 y 38.

135. Ocáriz, **Genealogías**, Libro Segundo, p. 265 a 267 y 369.

136. *Ibidem*, Libro Segundo, p. 19.

137. **Genealogías de Bogotá**, segunda edición, tomo II (noviembre de 1992), p. 31.

138. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Índice de Dotes, Mortuorias y Testamentos existentes en las Notarías de Santafé de Bogotá, Santafé de Bogotá, 1994, p. 170.

consejo de Indias le expidiese despacho para que la audiencia del Nuevo Reino remitiese los autos del pleito que seguía en ella con don Alonso Dávila Gaviria por la sucesión del mayorazgo que fundaron don Francisco Maldonado de Mendoza y doña Jerónima de Orrego, su mujer, y poder seguir el grado de segunda suplicación que tenía interpuesto¹³⁹.

Don Alonso era hijo legítimo de Diego Ramírez Floriano, nacido en la ciudad de la Palma, en el Nuevo Reino, por 1581¹⁴⁰, y de doña Leonor de Herrera Rengifo, nacida en Popayán¹⁴¹; nieto paterno del español Alonso Ramírez de Oviedo, natural del pueblo de Torrenueva, en la Mancha de Aragón, “tres o cuatro leguas” de la villa de Membrilla¹⁴², nacido por 1549¹⁴³, quien para pasar a Indias hizo información de hidalguía el 14 de septiembre de 1565 ante el escribano Pedro Flórez y el alcalde ordinario de Membrilla Antón Martín¹⁴⁴, y -una vez en la provincia de Popayán- entró con el capitán Diego Bocanegra a la conquista de los paeces por comisión del gobernador Sancho García del Espinar y con el capitán Juan de Medellín al castigo de los indios de la provincia de Mocoa¹⁴⁵, en cuya jurisdicción fue encomendero por título del gobernador Cueva Montes de Oca fechado el 8 de mayo de 1593 en Cali¹⁴⁶, radicado en esta ciudad, fue mayordomo de propios en 1578 y 83, alguacil mayor en 1580, regidor en 1581, alcalde ordinario en 1601 y 1607 y tesorero de la real caja por nombramiento del gobernador Sarmiento, cargo que ocupaba en 1610 y que ejerció

139. AGI, Escribanía de Cámara de Justicia, Pleitos del Consejo, 1648.

140. Arboleda, Gustavo, **Historia de Cali: desde los Orígenes de la Ciudad hasta la Expiración del Periodo Colonial**, segunda edición, 3 tomos, Cali, Biblioteca de la Universidad del Valle, 1956, tomo I, p. 139. En adelante citada como Arboleda, **Historia de Cali**.

141. Ocáriz, **Genealogías**, Libro Segundo, p. 19.

142. La naturaleza de Alonso Ramírez de Oviedo la tomamos del expediente de Diego Ramírez Floriano para aplicar a familiar del Santo Oficio. AHNM, Inquisición, 1575-2, Exp. 198.

143. En la información para pasar a Indias se dice que es de 16 años de edad. AGI, Santa Fe, 180, No. 3, f. 310v.

144. AGI, Santa Fe, 180, No. 3, f. 310v a 322r.

145. Estos servicios constan el título de encomienda que le otorgó el licenciado Cueva Montes de Oca en 1593. Información de don Francisco Ramírez Floriano. AGI, Quito, 50, No. 60, Bloque 2, f. 1r.

146. *Ibidem*, Bloque 2, f. 2r.

hasta su muerte ocurrida en 1612, habiendo otorgado testamento el 21 de julio del mismo año¹⁴⁷, y de su mujer doña Petronila del Campo y Fernández Floriano, natural de la ciudad de Plasencia, en Extremadura, casados en Santafé¹⁴⁸; nieto materno del capitán Diego Herrera Rivera, quien otorgó carta de dote en Popayán el 7 de octubre de 1586¹⁴⁹, natural de Sevilla, donde tenía “*deudos del apellido de Herrera, que son veinticuatro y jurados de la dicha ciudad*”¹⁵⁰, y de su mujer doña María Rengifo, natural de Cali¹⁵¹, casados en Popayán. Doña María era viuda del capitán extremeño Cristóbal de Mosquera, con quien había casado en Cartago. Bisabuelos paternos: Diego Ramírez, natural de Torrenueva,

147. Arboleda, **Historia de Cali**, tomo I, p. 149 y 150.

148. Conocemos por hijos de Alonso Ramírez de Oviedo y doña Petronila del Campo a:

1. Diego Ramírez Floriano, citado, casado con doña Leonor de Herrera Rengifo. Con sucesión.
2. Doña Ana María Ramírez de Oviedo, esposa del licenciado Juan Baca de Ortega. Con descendencia.
3. Doña Isabel de Ocampo, mujer de Gaspar Díez de Fuenmayor. Con descendencia.
4. Don Francisco Ramírez Floriano, colegial de San Bartolomé, en Santafé, ordenado presbítero por el arzobispo Urbina el 27 de julio de 1692 (Archivo Arzobispal de Bogotá, Libro de Ordenes No. 21. Dato de don José María Restrepo Sáenz, cuaderno i-156), capellán en la chancillería y real audiencia del Nuevo Reino, posición que ejercía en 1614, cura y vicario de San Agustín de Cáceres y doctrinario de Gámesa, en el arzobispado del Nuevo Reino y en la gobernación de Popayán, cura y vicario de Cali, Caloto y Buga y maestrescuela de la catedral de Popayán. Levantó información de sus servicios en Santafé el 18 de abril de 1614. AGI, Quito, 50, No. 60, Bloque 2, f. 3v.
5. Sebastián Ramírez de Oviedo.

Arboleda, **Historia de Cali**, tomo I, p. 139 y 140.

149. Apuntes genealógicos escritos en la segunda mitad del siglo XVIII por don Mariano Ruiz de Quijano y Lemos con base en fuentes primarias. Copia en poder del autor, f. 70. En adelante citados como Ruiz de Quijano y Lemos, **Apuntes**.

150. Los padres del capitán Herrera Rivera constan en la información genealógica de Diego Ramírez Floriano y de su mujer doña Leonor de Herrera Rengifo, levantada por 1631. AHNM, Inquisición, legajo 1575-2, expediente 198. Las comillas son de este documento.

151. Ocáriz, **Genealogías**, Libro Segundo, p. 21, afirma erróneamente que doña María Rengifo era natural de Salamanca de Ávila. La filiación mencionada aquí de María Rengifo consta en las probanzas de los Mosquera (Archivo de doña Ana Arboleda Santamaría, Bogotá) y en el Archivo General de Indias, Patronato, 135, N.1, R. 6, f. 13.

vecino y morador de la villa de Membrilla, ya difunto en septiembre de 1565, y María Núñez de Oviedo, de la misma naturaleza, su esposa; el español Francisco Fernández Floriano, “*hijodalgo y cristiano viejo*”, “*hombre de mediano cuerpo, el rostro alegre, la frente grande, la barba espesa y crespa, no muy negra, los dientes del almibre altos, fuera de la boca caídos, los ojos azules, algo colorado el rostro*”¹⁵², nacido en Plasencia en 1518¹⁵³ quien, antes de venir a América con su mujer y su hijo Juan de 2 años, levantó probanza en su ciudad natal ante el escribano público Andrés García el 3 de julio de 1555¹⁵⁴, y fue “*uno de los primeros conquistadores y pobladores de la ciudad de Palma y Victoria*”¹⁵⁵, y doña Isabel del Campo, su esposa, natural de Plasencia, “*delgada de cuerpo e buen dispuesta, el rostro aguileño, los ojos grandes y negros, la nariz delgada, de edad de veinticuatro años*”¹⁵⁶, velados en la iglesia de San Martín de Plasencia, vecinos de esta ciudad. Bisabuelos maternos: Bernabé de Herrera y doña Catalina de Mendoza, naturales y vecinos de Sevilla; el capitán español Francisco Lozano, llamado en documentos posteriores a su época como Francisco López Lozano y Francisco Lozano Bravo¹⁵⁷, y doña Leonor Rengifo,

152. AGI, Santa Fe, 180, No. 3, f. 343r.

153. En la información para pasar a Indias se dice que tiene 37 años de edad. AGI, Santa Fe, 180, No. 3, f. 100v.

154. AGI, Santa Fe, 180, No. 3, f. 339r.

155. *Ibidem*, f. 86rv.

156. *Ibidem*, f. 342v.

157. Figura como *Francisco López Lozano* en el expediente para cruzarse de caballero de la Orden de Carlos III de don Manuel de Cayzedo y Tenorio (AHNM, Ordenes Militares, Expediente No. 1335, f. 71r) y en la información genealógica de Diego Ramírez Floriano, pretendiente a familiar de la Inquisición, y de su mujer (AHNM, Inquisición, legajo 1575-2, expediente 198). Como *Francisco Lozano Bravo* se le nombra en las probanzas levantadas por don José María, don José Marcelino y don Joaquín Mosquera y Figueroa en Popayán en el siglo XVIII (Archivo de doña Ana Arboleda Santamaría, Bogotá). Véase también Borrero Crespo, Maximiliano, “Apéndice a Orígenes Cuencanos” en *Revista del CENIGA*, Número 3, Noviembre de 1981, Quito, p. 80, y Jurado Noboa, Fernando, “Los Cayzedo de Cali nada tienen que ver con los incas” en *PREGÓN*, Centro de Historia de Sonsón, Año XIII, No. 95, Septiembre-Octubre de 1990, p. 26. Borrero Crespo lo llama *Francisco López Lozano y Bravo*. La información genealógica de Diego Ramírez Floriano y de su mujer doña Leonor de Herrera Rengifo (AHNM, Inquisición, legajo 1575-2, expediente 198) no deja duda de que cuando se habla de Francisco Lozano Bravo -probanzas de los Mosquera- y de Francisco López Lozano -expediente de don Manuel de Cayzedo y Tenorio- se trata de una misma persona.

natural de Salamanca¹⁵⁸, fallecida en 1584¹⁵⁹, hija legítima de Diego Velásquez Rengifo, natural de Ávila, y Catalina Espinosa, natural de Arévalo. Terceros abuelos paternos: Alonso González y María Ruiz¹⁶⁰, su mujer, vecinos de Membrilla; Rodrigo de Valverde y María Núñez, cónyuges, vecinos de Torrenueva; Francisco Fernández Floriano -hijo legítimo de Juan Fernández Floriano Recaudador, hijodalgo, y de Leonor de Leyba, dama de la duquesa de Plasencia- y su esposa Lucía Martín, quien vivía en 1555 -hija legítima de Luis Martín-, cuyos padres eran naturales del lugar de Oliva; Francisco Díaz del Campo y Beatriz Gómez -hija legítima de Jorge Gómez y Beatriz Gómez, vecinos de la villa del Barco-, cónyuges, vecinos de Plasencia, ya muertos en mayo de 1594¹⁶¹.

158. La naturaleza la declara en su testamento. AHNM, Ordenes Militares, Orden de Carlos III, Expediente de don Manuel de Caicedo y Tenorio, No. 1335, f. 71r. En los papeles de los Mosquera se dice equivocadamente que doña Leonor era natural de Cartago.

159. Arboleda, **Historia de Cali**, tomo I, p. 114. Tascón, **Historia de la Conquista de Buga**, Bogotá, Editorial Minerva, 1938, p. 231.

160. Ocáriz, **Genealogías**, Libro Segundo, p. 19, la llama equivocadamente María Núñez.

161. Ocáriz, **Genealogías**, Libro Segundo, p. 19 y 20. Francisco Díaz del Campo y Beatriz Gómez fueron padres también, que sepamos, de:

1. Doña Catalina Gómez, mujer de Francisco López Buralés. AGI, Santa Fe, 180, No. 3, f. 329v.
2. Alonso del Campo. Casó con su prima hermana doña María Rodríguez del Campo, hija legítima de Alonso del Campo y Leonor Gutiérrez, vecinos de Plasencia; **nieta paterna** de Luis del Campo, difunto en abril de 1529, vecino de la villa de Béjar, y su mujer Leonor Díaz; **nieta materna** de Francisco Rodríguez de Melo, mercader, vecino de Plasencia, quien otorgó carta de dote a favor de su hija Leonor el 14 de abril de 1529 en Plasencia (AGI, Santa Fe, 180, No. 3, f. 400v a 405r). Padres de Alonso del Campo, estudiante en 1592 de la Universidad de Salamanca, y de Francisco Díaz del Campo, quien levantó información de hidalguía en Plasencia el 4 de mayo de 1592. AGI, Santa Fe, 180, No. 3, f. 373r. Viudo de su prima María Rodríguez del Campo, Alonso del Campo se hizo clérigo y -estando en Roma- realizó información sobre la hidalguía de sus antepasados en Plasencia el 5 de mayo de 1594 ante el licenciado Sánchez de León, alcalde mayor de la ciudad, y Diego Carvajal, escribano público (AGI, Santa Fe, 180, No. 3, f. 322r y ss.).
3. Otra hija, casada en la villa del Barco.

El citado Francisco Díaz del Campo -marido de Beatriz Gómez- fue hijo legítimo de Luis del Campo -hermano entero de Pedro del Campo, vecino de la villa de Villafrechos, tierra de Campos, en la puebla de Sanabria, quien sacó ejecutoria de hidalguía en la chancillería de Valladolid por sentencia del 4 de diciembre de 1537, confirmada el 17 de febrero de 1548¹⁶²- y de Leonor Díaz (quien viuda fue mujer de Pedro de Rosa), naturales de Cepa de Liébana, solar del duque del Infantado, vecinos de la villa de Béjar y de Plasencia; nieto paterno de Alonso del Campo y de su mujer María Pérez, vecinos de Villafrechos; bisnieto paterno de Pedro del Campo, vecino de Villalpando y después de Villafrechos, declarado hijodalgo en Villalpando el 11 de agosto de 1481, -cuyo antepasado Juan del Campo, vecino de Becerril, fue asimismo declarado hijodalgo por el bachiller en leyes y juez Juan González de León en sentencia dada en Becerril el 1° de junio de 1417 y por provisión del rey don Juan, fechada en la villa de Benavente el 15 de abril de 1449-, y de María Calca, su mujer¹⁶³.

El capitán Diego Herrera Rivera, antiguo conquistador, levantó información de sus servicios en Popayán el 9 de octubre de 1557 y en Quito el 21 de octubre de 1558. Allí consta que vino a Indias por 1540 con el adelantado don Pascual de Andagoya “*a la conquista y pacificación del Río de San Juan que traía por su gobernación*”. Residió en esta gobernación “*hasta que vino el dicho Visorrey (Blasco Núñez Vela) a la ciudad de Popayán*” y “*anduve con él hasta que dio la batalla de Quito a Gonzalo Pizarro, en la cual me hallé con el dicho Visorrey e de ella salí perdido e desbaratado e me vine a la villa de Pasto donde anduve con el capitán Cepeda y otros capitanes en el allanamiento e pacificación de los indios de las provincias de ella que se habían alzado y rebelado*”. Sirvió después en Popayán contra Álvaro de Oyón y -dice el mismo Herrera- “*me hallé en el reencuentro que contra él se dio donde fue preso e deshecho e sus aliados desbaratados*”¹⁶⁴. “*Elegido en muchas ocasio-*

162. AGI, Santa Fe, 180, No. 3, f. 541r a 542v, 549v y 551r.

163. *Ibidem*, f. 377r y 529v, 547r a 549r. Los datos presentados aquí complementan la información traída por Ocariz en **Genealogías**, Libro Segundo, p. 20.

164. AGN, Colonia, Historia Civil, tomo IX, f. 375v a 392v. Las comillas son de este documento. En la probanza de Popayán de 1557 afirma Diego de Herrera “*...y de diecisiete años a esta parte que entre en esta gobernación*” (f. 392r).

nes por teniente general en la dicha ciudad (fue teniente de gobernador en Popayán durante la administración de Sarmiento de Sotomayor¹⁶⁵) *y de la de Caloto... fue muchas veces alcalde ordinario, alguacil mayor y regidor de la dicha ciudad de Popayán*¹⁶⁶. Poseyó encomienda en la jurisdicción de Popayán y ostentó el título de capitán de infantería “*para la guerra y pacificación de los indios pijaos y paeces a su costa sin socorro alguno, llevando soldados y pagándoles de su hacienda haciendo muchas entradas a la pacificación de los dichos indios*”¹⁶⁷. Figuró entre los testigos que declararon en Quito el 19 de marzo de 1565 en la probanza de servicios levantada por don Francisco de Belalcázar¹⁶⁸.

Diego Ramírez Floriano fue primero vecino de Cali, ciudad en la que se desempeñó como procurador general en 1608¹⁶⁹. En la Palma, en el Nuevo Reino, el 13 de abril de 1611 solicitó que su tío el capitán Francisco Fernández Floriano exhibiera la información de su abuelo Francisco Fernández Floriano. Radicado después en Quito, figuró con su mujer en febrero de 1624 como padrino de un sobrino, hijo del matrimonio Alcocer-Herrera. En 1631 aspiró al cargo de familiar del Santo Oficio, para lo cual sacó un traslado el 9 de noviembre de 1634 de las informaciones relativas a las ejecutorias de sus abuelos maternos. No conocemos si obtuvo la familiatura. En Santafé el 20 de julio de 1635 escribía a los Inquisidores de Lima solicitando concluir las investigaciones. Dice que había enviado “*unas informaciones de mis abuelos Francisco Fernández Floriano y doña Isabel del Campo, padres de mi madre doña Petronila del Campo, que son las informaciones que dice Vuestra Merced por la suya que faltan por hacer en Llerena que toca a Plasencia, donde nacieron y se casaron los dichos mis abuelos y siempre han sido tenidos ellos y sus antepasados por hijosdalgo notorios así en Plasencia como en estas partes...*”. Anota además que había casado a sus hijos “*con hijas de don Antonio*

165. AGI, Charcas, 90, No. 10, f. 7v.

166. *Ibidem*, f. 2r y 2v.

167. *Ibidem*, f. 2r.

168. Ruiz de Quijano, **Apuntes**, f. 14.

169. Arboleda, **Historia de Cali**, tomo I, p. 139.

Maldonado de Mendoza, caballero del orden de Calatrava, gente de gran calidad que por no faltarme los casé...”; que vino de Quito a Santafé “a traer mis hijos por haber casado el uno en Quito y el otro, por falta de edad de su mujer y estar en un convento en esta ciudad, no se había casado casóse el día que entré en esta ciudad de que me hallo gozosisimo de verlos tan bien empleados, voy disponiendo de su modo de vivir por ser mancebos y haberles dado las dotes en raíces de esta ciudad y yo de mi parte dejarles ochenta mil pesos a cada uno y volverme a Quito a vivir donde dejé gran pedazo de mi hacienda...”¹⁷⁰. El inventario de los bienes de Diego Ramírez Floriano y su mujer doña Leonor de Herrera Rengifo, difuntos, se realizó en Santafé en agosto de 1638 por solicitud de sus hijos y albaceas don Alonso y don Jacinto¹⁷¹.

Ramírez de Oviedo y doña María Maldonado de Mendoza fueron padres de una hija única:

1. *Doña Francisca Floriano Maldonado. Sigue en VII.*

Don Alonso Ramírez de Oviedo casó en segundas nupcias con doña Catalina de Ospina Medinilla, sin sucesión¹⁷²; en terceras, con doña Francisca de León Venero y Guzmán, con descendencia; y, en cuartas, con doña María de Ezpeleta y Mendoza, viuda de don Pedro Daza y Olarte, sin hijos.

(VII) DOÑA FRANCISCA FLORIANO MALDONADO, hija mayor de don Alonso Ramírez de Oviedo y doña María Maldonado de Mendoza, nació el 4 de diciembre de 1636 y heredó el mayorazgo de la Dehesa de Bogotá. Casó con don Fernando Leonel Beltrán de Caicedo y Mayorga, nacido en Santafé el 27 de junio de 1637 y muerto en la misma ciudad el 26 de enero de 1689¹⁷³, caballero de la orden de Santiago, cuyas informaciones fueron aprobadas el 8 de

170. AHNM, Inquisición, legajo 1222, expediente 27.

171. Notaría Primera de Santafé, 1638. Apuntes inéditos de José María Restrepo Sáenz, cuaderno N° 31.

172. Ocáriz, **Genealogías**, Libro Segundo, p. 51.

173. **Genealogías de Bogotá**, segunda edición, tomo II (noviembre de 1992), p. 31.

julio de 1649¹⁷⁴, cruzado en la iglesia de San Agustín de Santafé el 5 de febrero de 1650, capitán y sargento mayor de caballos corazas en su patria chica, alguacil mayor de corte de la real audiencia, alcalde ordinario más antiguo en 1679 y corregidor del partido de Zipaquirá, hijo legítimo del capitán y sargento mayor Francisco Beltrán de Caicedo, bautizado en Santafé el 16 de diciembre de 1577, alférez real y alcalde ordinario de su ciudad natal, contador mayor del tribunal de cuentas de la Nueva Granada, y de su segunda mujer doña Teresa de Mayorga Fonseca y Olmos, también santafereña, bautizada el 31 de octubre de 1599, casados en Santafé el 20 de abril de 1620¹⁷⁵. Abuelos paternos: Francisco Beltrán de Caicedo, natural de la villa de Berantevilla, cerca a Miranda de Ebro, en la provincia de Álava, nacido por 1532, de los fundadores de Remedios el 15 de diciembre de 1560 a las órdenes del capitán Francisco de Ospina, alcalde de esta ciudad en 1568, radicado después en Santafé, en cuya jurisdicción poseyó la encomienda de Suesca, y doña María Pardo de las Mariñas, su esposa, natural de la villa de Palos, en el condado de Niebla. Abuelos maternos: Alonso López Hidalgo de Mayorga, natural de Villafranca, mancha de Toledo, bautizado el 22 de marzo de 1564, familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena y alcalde ordinario de Santafé en 1613 y 1619, alcalde de la Santa Hermandad en 1602, y doña Ana María de Fonseca y Olmos, bautizada en Santafé el 19 de abril de 1581, hija legítima de Juan de Olmos, nacido de Santafé en 1555, alcalde ordinario de esta ciudad en 1583, 1586 y 1590, y de doña Catalina Velásquez y Porras, natural de Santafé, hija legítima a su vez del secretario Francisco Velásquez Pardo de las Mariñas, natural de la villa de Palos, y de doña Ana de Fonseca y Porras, natural de Sevilla¹⁷⁶.

174. AHNM, Ordenes Militares, Caballeros de Santiago, Expediente 958, Don Fernando Leonel Beltrán de Caicedo, f. 1r.

175. **Genealogías de Bogotá**, segunda edición, tomo II (noviembre de 1992), p. 25.

176. Ocáriz, **Genealogías**, Libro Segundo, p. 209 a 211. Lohmann Villena, Guillermo, **Los Americanos en las Órdenes Nobiliarias**, Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1947, tomo I, p. 45. Restrepo Sáenz, José María, y Raimundo Rivas, **Genealogías de Santa Fe de Bogotá**, Tomo I, Bogotá, Librería Colombiana, 1928, p. 150 y 151.

Doña Francisca Floriano Maldonado otorgó por testar a su marido y don Fernando Leonel lo hizo el 14 de febrero de 1682 en Santafé¹⁷⁷. Padres, entre otros, de:

(VIII) DON ALONSO DE CAICEDO Y FLORIANO, hijo de don Fernando Leonel Beltrán de Caicedo y Mayorga y doña Francisca Floriano Maldonado, fue bautizado en Santafé el 3 de marzo de 1655. Vecino distinguido de su ciudad natal, obtuvo los oficios de capitán de caballos corazas y de comisario de caballería del Nuevo Reino y desempeñó el cargo de alcalde ordinario de la ciudad en 1685, 1695, 1708 y 1717. Abasteció a Santafé con el ganado de la dehesa de Bogotá, que le estaba vinculada. Murió por el mes de julio de 1726¹⁷⁸.

Casó por primera vez en Santafé en 1678 con doña Francisca de Pastrana, hija legítima de don Sebastián de Pastrana y Cabrera, natural de Toledo, quien pasó al Nuevo Reino con el presidente Saavedra y Guzmán en 1637, tuvo en este año y el siguiente diversas comisiones de la Santa Cruzada y de otros tribunales en la provincia de Santa Marta y fue después corregidor del partido de Chita y capitán de infantería para el socorro de Cartagena, retornó a la península y vino de nuevo a Indias nombrado el 18 de mayo 1644 por contador del tribunal de cuentas que residía en Santafé¹⁷⁹, con licencia dada en Sevilla el 21 de junio de 1644¹⁸⁰, y de su primera mujer doña Ana María Pretel; nieta paterna de Diego Pastrana y Alquiza y de su mujer doña Antonia de Cabrera; nieta materna del capitán Sebastián Pretel, natural de la villa de Huelma, en el obispado de Jaén, regidor perpetuo de la villa de San Bartolomé de Honda y su alcalde ordinario varias veces y capitán de infantería y teniente general de corregidor de Mariquita, y de su esposa doña Tomasa Abad y Pérez Cordero, natural de Mariquita¹⁸¹. El primogénito del matrimonio Caicedo-Pastrana fue:

177. **Genealogías de Bogotá**, segunda edición, tomo II (noviembre de 1992), p. 31.

178. Restrepo Sáenz, José María, y Raimundo Rivas, **Genealogías de Santa Fe de Bogotá**, Tomo I, Bogotá, Librería Colombiana, 1928, p. 160 y 161.

179. Archivo General de Indias, Contratación, 5793, L. 2, f. 593v a 595v.

180. Archivo General de Indias, Contratación, 5427, N. 1, R. 24, f. 4r.

181. Ocáriz, **Genealogías**, Libro Primero, p. 428, y Libro Segundo, p. 50. **Genealogías de Bogotá**, segunda edición, tomo II (noviembre de 1992), p. 37.

(IX) EL CAPITÁN DON FRANCISCO DE CAICEDO Y PASTRANA, nacido en Santafé en septiembre de 1679, poseedor del mayorazgo de la dehesa de Bogotá y alcalde ordinario de su ciudad natal en 1702. Casó con doña Josefa de Villacis y Pérez Manrique, natural y vecina de Quito, hija legítima del contador don Antonio de Villacis, natural de Quito, caballero del hábito de Alcántara, cuyas informaciones fueron aprobadas el 7 de julio de 1664¹⁸², juez de canoas, dueño del cuantioso mayorazgo que fundó su tío don Francisco de Villacis en el Perú, y de doña Micaela Jerónima Pérez Manrique, quien viuda casó con don Manuel Ponce de León, marqués de Miraflores; nieta paterna del maestre de campo don Juan de Villacis, natural de Quito, caballero del hábito de Santiago, alguacil mayor de la audiencia de Quito y contador del tribunal de cuentas de Santafé, y de su mujer doña Juana de Mena Loyola, natural de Mariquita, en el Nuevo Reino; nieta materna de don Dionisio Pérez Manrique, natural de Tarazona, en Aragón, colegial del colegio de los Manriques de Alcalá, caballero de la orden de Santiago, alcalde de corte y oidor de la real audiencia de Lima, electo presidente de Quito, presidente, gobernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada, recibido el 24 de abril de 1654, I marqués de Santiago por despacho dado en Madrid el 14 de julio de 1660, y de su segunda esposa doña Juana Camberos Hurtado de Mendoza, natural del Cuzco, quien viuda otorgó testamento en Santafé el 2 de abril de 1700¹⁸³, casada en primeras nupcias con don José de Morga, desposados -don Dionisio y doña Juana- en la ciudad de los Reyes, en el Perú. Bisabuelos paternos: el general don Antonio de Villacis, natural de Sevilla, caballero de la orden de Calatrava, hermano del primer conde de Peña Flor, y doña María Carvajal, natural de Quito; el gobernador don Gaspar de Mena Loyola, bautizado en la parroquia de Santiago de Ciudad Real, en la Mancha, el 19 de octubre de 1574, quien pasó a Mariquita, en el Nuevo Reino, en 1603 y allí fue alférez mayor, alcalde ordinario, teniente de corregidor y de capitán general, nombrado por gobernador de Santa Marta, y su prima hermana doña Jerónima de Salcedo, bautizada en la

182. AHNM, Ordenes Militares, Alcántara, Expediente 1615, Bartolomé Antonio de Villacis y Mena Loyola, 1664.

183. Archivo Central del Cauca, Signatura 10875 (Col. C IV -8 nt).

misma parroquia el 3 de marzo de 1588. Bisabuelos maternos: el doctor Lucas Pérez Manrique, natural de Tarazona, justicia mayor y regente del consejo de Aragón por título de don Felipe IV del 16 de octubre de 1622, cargo que ejerció hasta su muerte ocurrida en 1632, y doña María de Ciria, casados en Tarazona; el capitán Cristóbal Camberos y Pérez, regidor perpetuo del Cuzco, y doña Catalina Hurtado de Mendoza, su mujer, naturales de Vélez-Málaga. Terceros abuelos paternos: don Pedro de Villacis, XXIV de Sevilla y patrón de la capilla mayor de San Andrés, y su segunda mujer doña Beatriz Laso de la Vega, hija de Gonzalo de Céspedes, I señor de la villa de Carrión, XXIV de Sevilla, y de su mujer doña Inés de Nebreda y Villegas; Juan de Carvajal, natural de la villa de los Santos, en Extremadura, y su esposa doña María de Herrera, natural de Quito, hija legítima de Francisco Moreno del Aro, natural de la ciudad de Guadalajara, en Castilla, y de Mariana de Herrera, su mujer, natural de Carrión de los Condes; Diego de Mena Loyola y de doña Catalina de Salcedo, su mujer, naturales y vecinos de Ciudad Real; Matías de Salcedo, vecino de Mariquita y natural de Ciudad Real, en la Mancha, quien recibió real cédula fechada en Madrid el 10 de noviembre de 1578, permitiéndole traer un criado al Nuevo Reino¹⁸⁴, y mandó fundar una manda pía en su ciudad natal¹⁸⁵, y su mujer doña Juana de Mera, hija legítima el capitán español Juan López Delgado, natural de la villa de Daimiel, arzobispado de Toledo¹⁸⁶, “*caballero de notoria nobleza*”¹⁸⁷, de los conquistadores y pobladores de las ciudades de

184. AGI, Indiferente, 1969, L. 22, f. 219

185. AHNM, Ordenes Militares, Orden de Calatrava, expediente N° 1532, don Fernando Martínez de Fresneda, Bloque 2, f. 157r, Imagen 325. Matías de Salcedo nombró como patrono a su yerno don Gaspar de Mena Loyola, quien dio poder en Mariquita el 27 de julio de 1645 a su hijo del mismo nombre para que cobre y administre los bienes de la manda pía en Ciudad Real.

186. La naturaleza del capitán Juan López Delgado consta en la información genealógica que presentó don Gaspar de Mena Loyola cuando pretendió la familiatura del Santo Oficio. Lucas Fernández y Castroverde, secretario del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo, certificó en Toledo el 5 de noviembre de 1636: “...Y asimismo doy fe que en la dicha villa de Daimiel, donde dio por natural al capitán Juan López Delgado, su abuelo materno, se examinaron doce testigos los cuales asientan en la naturaleza y dicen bien de la limpieza del dicho capitán Juan López Delgado”. AHNM, Inquisición, Legajo 1248, Expediente 18.

187. Información del doctor don José Carvajal Bernaldo de Quirós hecha en Popayán el 3 de febrero de 1750. Archivo de doña Ana Arboleda Santamaría, Bogotá.

Victoria y Mariquita y encomendero en esta jurisdicción, y de su mujer doña Mariana de Grajeda, casada tres veces, hija legítima -a su vez- del licenciado Alonso de Grajeda, oidor de las Reales Audiencias de Santo Domingo y Santafé, recibido en la última el 3 de diciembre de 1557, “*varón de muchas letras y experiencia, grave, modesto, cuerdo, reportado, y tal que de los cargos cometidos, que fueron muchos y en diversas partes, nunca jamás de sí dio mala cuenta*” al decir de Castellanos¹⁸⁸. Terceros abuelos maternos: Pedro Pérez, natural de Tarazona, y Catalina Manrique, natural de la villa de Cervera de Aguilar, casados en esta villa; Pascual de Ciria y su mujer doña María Bueno, naturales y vecinos de Tarazona¹⁸⁹.

La ascendencia del citado Matías de Salcedo merece capítulo aparte. Ocáriz nada dice de sus padres y afirma de forma errada que era natural de Sevilla¹⁹⁰. En la genealogía que presentó en 1633 don Gaspar de Mena y Loyola para pretender el cargo de familiar del Santo Oficio consta que Matías de Salcedo era natural de Ciudad Real, en la Mancha, distrito de la Inquisición de Toledo, e hijo de Hernando Moreno y María de Salcedo, naturales y vecinos de Ciudad Real. Según este documento, éstos fueron padres de doña Catalina de Salcedo -mujer de Diego de Mena Loyola y madre de don Gaspar- y de Matías de Salcedo, vecino de Mariquita, casado con doña Juana de Mera, padres de doña Jerónima de Salcedo, mujer de su primo hermano don Gaspar de Mena Loyola¹⁹¹. Aunque, por auto fechado en Toledo el 14 de marzo de 1633, el tribunal de la Inquisición de este distrito dio por “*bastantes*” las informaciones

188. Castellanos, Juan de, **Elegías de Varones Ilustres de Indias**, Bogotá, Gerardo Rivas Moreno (editor), 1997, p. 1346. Al licenciado Grajeda se le hicieron numerosos cargos como oidor de la Real Audiencia de Santafé. Entre ellos, el haber dado a Gonzalo de León, pariente de su mujer, la encomienda de Simijaca sin ser de los primeros conquistadores del reino. Archivo General de la Nación, Bogotá, Colonia, Encomiendas, tomo XIV, f. 267.

189. AHNM, Órdenes Militares, Orden de Santiago, Don Dionisio Pérez Manrique, 1629, Expediente 6382, f. 7. Salazar y Castro, don Luis, **Historia Genealógica de la Casa de Lara**, cuatro tomos, Madrid, Imprenta de Matheo de Llanos y Guzmán, 1696, tomo II, p. 800, 832 y 833. Ocáriz, **Genealogías**, Libro Primero, p. 98, Libro Segundo, p. 165 y 166.

190. Ocáriz, **Genealogías**, Libro Segundo, p. 94.

191. AHNM, Inquisición, Legajo 1248 Expediente 57.

presentadas en lo concerniente a don Gaspar de Mena Loyola, tres años después, el mismo tribunal, por auto del 21 de octubre de 1636, declaró que las informaciones sobre doña Jerónima de Salcedo no eran “*bastantes*” ni concurrían en ella “*las calidades de limpieza necesarias para ser mujer de ministro del Santo Oficio*”¹⁹². Dicen los inquisidores que en Ciudad Real fueron examinados 23 testigos y 9 ministros del Santo Oficio y “*todos conforman en que el dicho Hernando Moreno es descendiente de judíos y que en tal posesión le tuvieron y algunos de los testigos dicen que fue hijo de García Moreno y nieto de Antón Moreno, mercaderes, naturales de dicha Ciudad Real, tenidos por confesos, descendientes de castigados por el Santo Oficio, de quien(es) hay sambenitos y que les toca el apellido de Fez*”¹⁹³. Varios años después, en una carta fechada en Ciudad Real en 1660, dirigida a los investigadores de la orden de Calatrava, fray Antonio Laqueta afirma que “*...por esta causa habrá más de 40 años que e(a)l dicho don Gaspar de Mena...se le detuvo y hasta hoy está detenida una familiatura de que se le hizo gracia y se le hicieron las pruebas en el tribunal de la Santa Inquisición de la ciudad de Toledo...*”¹⁹⁴. Lo interesante del asunto es que, por la misma época de la carta de Laqueta, varios de los nietos de don Gaspar de Mena Loyola se cruzaron de caballeros de órdenes militares: don Carlos Jedler y Calatayud -hijo legítimo de don Marcos Jedler de Calatayud y Toledo, caballero de Calatrava, y doña Magdalena de Mena y

192. AHNM, Inquisición, Legajo 1248 Expediente 18.

193. *Ibidem*.

194. AHNM, Ordenes Militares, Calatrava, Expediente 1532 correspondiente a don Fernando Martínez de Fresneda, Bloque 5, f. 1v, Imagen 376. Que don Gaspar de Mena Loyola no desempeñó la familiatura lo confirma el hecho de que Ocariz no lo cite dentro de sus servicios. Tan sólo dice: “*Pasó don Gaspar de Mena Loyola a Indias y Ciudad de Mariquita el año de 1603, y allí fue alférez mayor, y muchas veces Alcalde Ordinario y Teniente de Gobernador, y de Capitán General, nombrado por Gobernador de Santa Marta...*” (**Genealogías**, Libro Segundo, p. 255). En el **Índice de Documentos de la Inquisición de Cartagena de Indias, publicado por el Instituto Colombiano de Cultura Hispánica en Bogotá**, Cargraphics S. A., abril de 2000, N° 3236, p. 539, se cita una carta del tribunal de Cartagena de Indias a la Suprema en España del 28 de julio de 1636 con “*Información referente a la queja de don Mena de Loyola, Gaspar; en el sentido de que en el Tribunal del Santo Oficio de Cartagena de Indias no se aceptan todas las apelaciones. Aclaración de los Inquisidores al respecto*”.

Loyola- de la orden de Calatrava (1656); don Fernando Martínez de Fresneda -hijo legítimo de don Rodrigo Martínez de Fresneda, caballero del hábito de Montesa, contador de la real hacienda en el tribunal de cuentas de Santafé, y doña Jerónima de Mena Loyola- de la orden de Calatrava (1660); don Antonio de Villacis -hijo legítimo de don Juan de Villacis, caballero de Santiago, y doña Juana de Mena Loyola- de la orden de Alcántara (1664); y don Marcos Antonio Jedler y Calatayud -hermano del citado don Carlos e hijo de don Marcos Jedler de Calatayud y Toledo y doña Magdalena de Mena y Loyola- de la orden de Calatrava (1669). En el informe de las investigaciones llevadas a cabo en Ciudad Real sobre la hidalguía y limpieza de sangre de don Carlos Jedler y Calatayud, fechado en dicha ciudad el 26 de noviembre de 1656, se dice que, interrogados 22 vecinos, *“en cuanto a doña Jerónima de Salcedo, abuela materna del pretendiente, todos los testigos contestan en que es hijadealgo y limpia, cristiana vieja, y como tal dicen haber estado siempre en esta ciudad y ser prima hermana del dicho don Gaspar de Mena y que casaron con dispensación y asimismo ser descendiente la susodicha del comendador Salcedo que fue caballero del hábito de Santiago, si bien no expresan el grado por ser muy antiguo, y que ha más de setenta años que pasó a las Indias la susodicha en compañía de Matías Salcedo, su padre, y no haber quedado en esta ciudad más personas de este apellido, ...y en los demás libros y padrones y demás papeles que hemos visto no hemos hallado el apellido de Salcedo en pro ni en contra de él...”*¹⁹⁵. En contradicción a lo anterior, en el expediente de don Fernando Martínez de Fresneda para vestir el hábito de Calatrava, está incorporada la carta -citada arriba- de fray Antonio Laqueta del 11 de agosto de 1660, en la cual, aparte de lo ya mencionado, dice que *“aunque hay muchas personas como son don Pedro de Solís, don Gonzalo Muñoz -caballero de la orden de Calatrava-, Felipe de Rojas, alguacil de la Inquisición, don Diego Muñoz -familiar-, licenciado Bartolomé León, licenciado Esteban de Lores y fray Gaspar de Forcallo, orden de Santo Domingo, Ambrosio Romero -familiar- y otros muchos que saben le toca el apellido de Moreno y Fez, que son mancha-*

195. AHNM, Ordenes Militares, Calatrava, Expediente 1314, Bloque 3, f. 2r y 2v, Imágenes 197 y 198.

dos por ser descendientes de confesos y penitenciados por el Santo Oficio y le toca por doña Catalina de Salcedo, madre de don Gaspar de Mena, y por doña Jerónima de Salcedo, mujer de don Gaspar de Mena y abuela de dicho don Fernando de Fresneda, pretendiente, y aunque los informantes lo han podido averiguar y verificar con los testigos dichos y otras personas lo han disimulado y dejado de hacer y, aunque la causa de cierto no se sabe, se presume están regalados y han recibido guantes del pretendiente porque a no ser así no se contentaran con examinar tan solamente a los testigos que por su parte se han propuesto, dejando por examinar a las personas de más satisfacción de esta ciudad..."¹⁹⁶. Y no le faltaba razón a fray Antonio. Los investigadores no obedecieron una instrucción dada el 18 de agosto de 1660, siete días después de fechada la mencionada carta, donde se les ordena tomar testimonio a las personas referidas y averiguar "*si tocan al pretendiente los apellidos Moreno y Fez*" y callan el engorroso asunto en el informe final firmado en Ciudad Real el 29 de agosto de 1660¹⁹⁷. Afirman, siguiendo a los testigos interrogados, que Matías de Salcedo era hijo de Rodrigo de Salcedo, cosa que sabemos falsa por la misma declaración de don Gaspar cuando pretendía la familiatura del Santo Oficio, y que el citado Rodrigo de Salcedo era hijo del comendador Salcedo, del hábito de Santiago, "*de cuya nobleza nunca se ha dudado, antes se ha tenido por muy ilustre y que la señora reina doña Isabel en una carta que escribió a algunas personas de Ciudad Real, es el dicho comendador uno de ellos*"¹⁹⁸. Durante las averiguaciones se hallaron las partidas de bautismo en la parroquia de Santiago de Ciudad Real de don Gaspar de Mena Loyola, "*hijo de Diego de Mena Loyola y de doña Catalina de Salcedo, su mujer*", del 19 de octubre de 1574¹⁹⁹, y de doña Jerónima de Salcedo, "*hija de Matías de Salcedo y de su*

196. AHNM, Ordenes Militares, Calatrava, Expediente 1532, Bloque 5, f. 1r y 1v, Imágenes 375 y 376.

197. *Ibidem*, Bloque 2, f. 170r, Imagen 351, y Bloque 3, f. 1r a 6r, Imágenes 355 a 365.

198. *Ibidem*, Bloque 3, f. 4v, Imágenes 362. La carta de Isabel la Católica, fechada en Valladolid el 24 de julio de 1475, se inserta en el Bloque 2, f. 159r, Imagen 329.

199. En la información genealógica que presentó don Gaspar de Mena Loyola cuando pretendió la familiatura del Santo Oficio dice que era nieto paterno de Diego de Mena Loyola y doña Ana del Prado, su mujer, naturales y vecinos de Ciudad Real. AHNM, Inquisición, Legajo 1248, Expediente 57.

mujer María de Mera”, del 3 de marzo de 1588; y diversos padrones, entre ellos dos donde figuraba el dicho Matías de Salcedo como hidalgo, uno de 1582 y otro sin año²⁰⁰. Estos padrones -como se dijo antes- no se encontraron en la investigación realizada en 1656; tampoco en el reconocimiento que se hizo en la misma Ciudad Real el 26 de marzo de 1664, dentro del proceso para vestir el hábito de Alcántara de don Antonio de Villacis²⁰¹. La duda sobre la limpieza de sangre surge de nuevo en las averiguaciones hechas a propósito de la merced del hábito de Calatrava dada en 1669 a don Marcos Antonio Jedler y Calatayud, en las cuales seis de veintidós testigos, declararon “*que los dichos don Gaspar de Mena y Loyola y doña Jerónima de Salcedo son infectos...por ser nietos ambos de García Moreno, del estado de mercaderes...*”²⁰².

200. *Ibidem*, Bloque 3, f. 4r y 5v, Imágenes 361 y 364.

201. No sucede así con los padrones de hijodalgo de Diego de Mena, descritos en las tres investigaciones. En el reconocimiento mencionado de 1664 dicen los investigadores: “...*fui- mos en compañía de Cristóbal Rodríguez de Sotomayor, escribano del número y ayuntamiento de esta ciudad a la casa de Gaspar de Dueñas, jurado perpetuo de esta ciudad, y le pedi- mos nos exhibiese y mostrase los padrones de la pechería de esta ciudad para reconocer ellos las calidades de don Gaspar de Mena Loyola y de doña Jerónima de Salcedo, abuelos mater- nos del pretendiente, el cual luego incontinenti nos exhibió y mostró diversos cuadernos de padrones del servicio real en muchos de los cuales están puestos por hijosdalgo Diego de Mena en unos y en otros Diego de Loyola...Y habiéndole pedido si tenía otros padrones más de los que exhibió en los cuales no hallamos cosa alguna a favor ni en contra de la nobleza de doña Jerónima de Salcedo, abuela materna del pretendiente. Y preguntado si tiene noticia de padrón alguno que toque al apellido de Salcedo de la dicha doña Jerónima dijo que ha poco tiempo que dichos padrones paran en su poder, que sabe que en esta ciudad se hicieron prue- bas a don Carlos Jedler y a don Fernando Martínez de Fresneda, que son nietos de los dichos don Gaspar de Mena Loyola y de doña Jerónima de Salcedo y que puede ser que en alguna de estas ocasiones los llevaron al Real Consejo de las órdenes y esto respondió*”. AHNM, Ordenes Militares, Alcántara, Expediente 1615, Bloque 1, f. 136v y 137r, Imágenes 272 y 273.

202. AHNM, Ordenes Militares, Calatrava, Expediente 1318, Bloque 1, f. 7v, Imagen 15. Desafortunadamente el expediente está perdido. En el informe, fechado en Madrid el 19 de junio de 1669, se dice que para “*satisfacer a Vuestra Merced con probabilidad de los actos de familiar del Santo Oficio de don Gaspar de Mena y Loyola y don Nicolás Jimeno de Bohórquez, primo hermano de doña Jerónima de Salcedo, comisario de dicho Santo Oficio de la Inquisición, procuramos los testimonios de ellos con inserción de sus genealogías, requiriendo en Ciudad Real al pretendiente en el auto del folio 81 que los pidiese en el tribunal de*

Del matrimonio Caicedo-Villacis procedió, entre otros:

(X) DOÑA MARÍA JOSEFA DE CAICEDO Y VILLACIS, bautizada en Santafé el 4 de noviembre de 1710, fue heredera del mayorazgo de la dehesa de Bogotá. Casó en su ciudad natal el 3 de noviembre de 1729 con el doctor don José Antonio Lozano y Varaez, nacido y bautizado en la parroquia de San Vicente de Sevilla en diciembre de 1705²⁰³, colegial de San Bartolomé en Santafé en 1772, abogado de la real audiencia, recibido el 4 de enero de 1726, hijo legítimo del doctor don Jorge Miguel Lozano de Peralta, natural de la villa de Tarazona, obispado de Cuenca, quien pasó a Santafé por oidor y alcalde de corte de la real audiencia, cargo que ejerció desde enero de 1722, y de doña Francisca Bernarda Varaez Molinet y Suárez, casados en Madrid y velados en Alcalá de Henares. Hijo de este matrimonio fue:

la Inquisición de Toledo, advirtiéndole que no se estilaba darlos a petición de los informantes (roto) supimos en Toledo de don Luis de Lira, secretario de dicha Inquisición que dicho pretendiente trató con él la saca de dichos testimonios y que por parecerle que le faltaban medios para legitimar su persona, suspendió este negocio y se vino a Madrid a solicitar en el Consejo de la General Inquisición que se mandase dar dichos testimonios y dice en su declaración a folio 127 que le consta ser cierto que dicho don Gaspar de Mena y Loyola fue familiar del Santo Oficio y dicho don Nicolás Jimeno de Bohórquez comisario de la Inquisición y que sus pruebas están aprobadas en el Secreto del Tribunal de Toledo, y para hacer por nuestra parte todo lo que nos toca en orden a conseguir dichos testimonios por lo que importan a estas pruebas los pedimos en dicho Tribunal y se negaron como consta de su decreto original que traemos” (Bloque 1, f. 8v y 93, Imágenes 17 y 18).

203. AGI, Contratación, 5462, N. 1., f. 1r. En la solicitud de licencia para pasar a Indias don Jorge Miguel Lozano de Peralta, nombrado oidor de la real audiencia de Santo Domingo por real cédula fechada en Madrid el 4 de marzo de 1705 (AGI, Contratación, 5791, L. 1, f.108v-110r) declaró en Sevilla el 18 de febrero de 1706 que “*respecto a haber dado a luz la dicha doña Francisca de Varaez, mu mujer, en el tiempo que hemos estado en esta ciudad un hijo nombrado don José Antonio Lozano, que tendrá dos meses, para cuya crianza ha sido necesidad comprar a María Teresa..., negra atezada que será de edad de veinte y cuatro años...*”.

(XI) DON JORGE MIGUEL LOZANO DE PERALTA Y CAICEDO, nacido en Santafé de Bogotá el 13 de diciembre de 1731, I marqués de San Jorge de Bogotá por despacho de Carlos III del 16 de septiembre de 1772, título del que sólo gozó por un lustro. Casó dos veces, la primera con doña María Tadea González Manrique del Frago, y la segunda con doña Magdalena Cabrera Núñez de Orbegozo, matrimonio del que sólo tuvo un hijo, que murió niño. Del primer enlace de don Jorge Miguel procedieron once hijos, dos de ellos varones, cuyas líneas no conservaron el apellido Lozano, de tal forma que no existe hoy ningún descendiente legítimo del marqués que lleve su apellido por varonía. Uno de los hijos del marqués fue el insigne naturalista doctor don Jorge Tadeo Lozano y Manrique, mártir de la Independencia, ejecutado en Santafé el 6 de julio de 1816²⁰⁴.

204. **Genealogías de Bogotá**, segunda edición, tomo IV (agosto de 1995), p. 397 a 404. De esta obra se han tomado los datos referentes a los Lozano de Peralta.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ARBOLEDA, Gustavo

1956. Historia de Cali: desde los Orígenes de la Ciudad hasta la Expiración del Periodo Colonial, segunda edición, 3 tomos, Biblioteca de la Universidad del Valle, Cali.

_____. 1962. Diccionario Biográfico y Genealógico del Antiguo Departamento del Cauca, segunda edición, Librería Horizontes, Bogotá.

CASTELLANOS, Juan de

1997. Elegías de Varones Ilustres de Indias, Gerardo Rivas Moreno (editor), Bogotá.

FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA, Lucas

1973. Historia General de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada, 1688, 2 volúmenes, Edición de la revista Jiménez de Quesada, Bogotá.

FLÓREZ DE OCÁRIZ, Juan,

1674/1675. Genealogías del Nuevo Reino de Granada, 2 libros, Imprenta de la Real Capilla, Madrid. En 1990 los Institutos Caro y Cuervo y Colombiano de Cultura Hispánica realizaron una edición facsimilar, Bogotá.

GUILLÉN DE IRIARTE, María Clara

1994. Nobleza e Hidalguía en el Nuevo Reino de Granada, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario 1651-1820, 2 tomos, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario/ Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá.

_____. 2003. Rectores y rectorías del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 1653-2003, Academia Colombiana de Historia, Biblioteca de Historia Nacional, Volumen CLXI, Editora Guadalupe, Bogotá.

HOLLMANN DE VILLAVECES, Fenita, María Francisca MEDINA DE ROCHA, Juan Francisco MANTILLA GONZÁLEZ, Miguel Wenceslao QUINTERO GUZMÁN,

Fernando RESTREPO URIBE, Jaime HERRERA PONTÓN, Mons. José RESTREPO POSADA, Mons. Bernardo SANZ DE SANTAMARÍA y Eduardo BALEN Y PIZANO

1991/2007. Genealogías de Santa Fe de Bogotá, segunda edición, 7 tomos, Grupo de Investigaciones Genealógicas “José María Restrepo Sáenz”, Bogotá.

INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA HISPÁNICA

1996. Real Colegio Mayor y Seminario de San Bartolomé, Nobleza e Hidalguía, Colegiales de 1605 a 1820, Editorial ABC, Bogotá.

_____. 2000. Índice de Documentos de la Inquisición de Cartagena de Indias, Bogotá.

JARAMILLO MEJÍA, William

1998. Antioquia bajo los Austrias, segunda edición, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá.

JARAMILLO URIBE, Jaime

1968. Ensayos sobre Historia Social Colombiana, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

LOHMANN VILLENA, Guillermo

1947. Los Americanos en las Órdenes Nobiliarias, 2 tomos, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid.

_____. 1958. “La Ascendencia Española del Inca Garcilaso de la Vega” en Hidalguía, N° 28 y 29, Madrid.

LÓPEZ DE HARO, Alonso

1622. Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España, 2 tomos, Madrid.

PLAZAS SÁNCHEZ, Francisco de Paula

1985. Genealogías de la Provincia de Neiva, segunda edición, Editorial Kelly, Bogotá.

PONCE LEIVA, Pilar

1992 y 1994. Relaciones Histórico-Geográficas de la Audiencia de Quito (Siglo XVI-XIX), 2 tomos, Marka, Instituto de Historia y Antropología Andina, Ediciones Abya-yala, Quito.

QUINTERO GUZMÁN, Miguel Wenceslao

2006. Linajes del Cauca Grande, tres tomos, Universidad de los Andes, Bogotá.

RESTREPO SÁENZ, José María y Raimundo Rivas

1928. Genealogías de Santa Fe de Bogotá, tomo I, Librería Colombiana, Bogotá.

_____. 1930. Documentos sobre la familia Rivas, Editorial Minerva, Bogotá.

ROMERO IRUELA, Luis y María del Carmen Galbis Díez

1980. Catálogo de Pasajeros a Indias, Siglos XVI, XVII y XVIII, Volumen IV (1560-1566), Archivo General de Indias, Ministerio de Cultura, Sevilla.

SALAZAR Y CASTRO, don Luis de

1688. Advertencias Históricas, Imprenta de Matheo de Llanos y Guzmán, Madrid.

_____. 1696. Historia Genealógica de la Casa de Lara, cuatro tomos, Imprenta de Matheo de Llanos y Guzmán, Madrid.

_____. 1716. Índice de las Glorias de la Casa Farnese, dos tomos, Imprenta de Francisco del Hierro, Madrid.

_____. 1959. Historia Genealógica de la Casa de Haro, edición, prólogo y notas de Dalmiro de la Válgoma y Díaz-Varela, Imprenta y Editorial Maestre, Madrid.

SANZ DE SANTAMARÍA, Bernardo

1971. "Don Francisco Maldonado de Mendoza" en Boletín de Historia y Antigüedades, Academia Colombiana de Historia, Volumen LVIII, No. 678 a 680, Bogotá, p. 245 a 259.

SIMÓN, fray Pedro

1981. Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales, 6 tomos, Biblioteca Banco Popular, Bogotá.

TASCÓN, Tulio Enrique

1938. Historia de la Conquista de Buga, Editorial Minerva, Bogotá.

TISNES, Roberto M.

1990. Neogranadinos en las Ordenes Nobiliarias, datos tomados de la obra "Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias" del doctor Guillermo Lohmann Villena, Nueva serie de Cultura Hispánica, No. 5, Editorial Kelly, Bogotá.

TOBAR PINZÓN, Hermes

1993. Relaciones y Visitas a Los Andes, S. XVI, Colección de Historia de la Biblioteca Nacional, Tercer Mundo Editores, Bogotá.
